

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señora:

Rosa Herminia Reina Delgado
RAPSECON S.A.
Representante Legal
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía **RAPSECON S.A.** con número de **RUC 0992773049001**, realizada el 29 de marzo del 2017, en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 01 con un valor cada una de \$ 1.00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$ 1.00 USD, siendo este pago en efectivo.

Sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **RAPSECON S.A.** y notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Se ha procedido a ceder el título uno conforme consta de esta carta y se instruye la elaboración del título correspondiente a nombre del cesionario.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



F) REINA DELGADO ROSA HERMINIA
CEDENTE
C.C. 091439056-2



F) LOOR INTRIAGO LORGIO ENRIQUE
CESIONARIO
C.C. 1304603549



F) REZABALA BARBERAN YULI FELICITA
C.C. 1304870064

FE DE PRESENTACIÓN: Por medio de la presente doy fe de haber recibido la carta de cesión de acciones presentada por mi persona, la misma que será puesta en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía RAPSECON S.A. y se procederá con el registro correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y finalmente se informará de la antedicha cesión a la Superintendencia de Compañías. Lo certifico f) Rosa Herminia Reina Delgado, Gerente General. Guayaquil, 29 de marzo del 2017.-----



F) Rosa Herminia Reina Delgado
GERENTE GENERAL
RAPSECON S.A.



Factura: 001-002-000013834



20150901003P05139



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901003P05139						
ACTO O CONTRATO:							
DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD DE BIENES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911106433	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REINA DELGADO ROSA HERMINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914390562	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



La presente acta, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero éste **PRIMER TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, el cinco de agosto del dos mil quince.- **DOY FE.- LA NOTARIA**-----

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2015-09-01-3-P05139

**ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN
DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

**POR MUTUO CONSENTIMIENTO ENTRE LUIS EDWIN GURUMENDI
BERMUDEZ Y ROSA HERMINIA REINA DELGADO.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA.

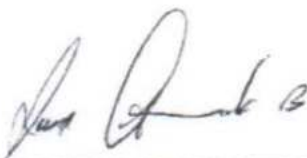


NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria

En Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil quince, en el local de la Notaría Tercera del Cantón, situada en las calles Baquerizo Moreno y Nueve de Octubre, número mil ciento veinte, primer piso, oficina número ciento dos, ante mí **ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, siendo el día señalado al efecto, conforme a la convocatoria del día veintiuno de julio del dos mil quince, en que se dieron por notificados, comparecen el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, mayores de edad, ecuatorianos, casados, empleado y ejecutiva respectivamente, por sus propios derechos, domiciliados en ésta ciudad; quienes fueron previamente convocados a la realización de ésta audiencia de conciliación y ratifican de consuno y de viva voz su voluntad inquebrantable de disolver la sociedad conyugal que tienen formada por el hecho del matrimonio y me solicitan que así lo declare. En consideración de la solicitud presentada, con reconocimiento de firmas y de la ratificación de consuno manifestada durante ésta audiencia de conciliación, **Yo la Notaria**, amparada en lo dispuesto en el numeral trece del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro disuelta la sociedad conyugal o de gananciales de los cónyuges señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**. La presente

acta, con la solicitud y la partida de matrimonio quedan protocolizadas en mi Notaría. Testimonio de la presente acta se sub-inscribirá en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación del cantón Guayaquil, al margen de la inscripción del matrimonio de los mencionados cónyuges, particular del cual se tomará nota al margen de la presente acta. Leída que fue de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y para constancia firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY FE.-----



LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ

C.C. No. 091110643-3 C.V. No. 048-0257



ROSA HERMINIA REINA DELGADO

C.C. No. 091439056-2 C.V. No. 004-0188



AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SEÑORA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



Yo, **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ**, casado, empleado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, casada, ejecutiva, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a usted respetuosamente, comparecemos y solicitamos, conforme a los fundamentos de hecho y de derecho: **a)** Según consta de la inscripción de matrimonio que se acompaña como documento habilitante, contrajimos matrimonio el 9 de mayo de 1997, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Jefatura Provincial del Guayas, en el tomo 2-A, página 260, Acta 660 del Registro del año 1997; **b)** Hemos procreado 3 hijos, que responden a los nombres de Edwin Jesús, María Belén y María de los Ángeles Gurumendi Reina; y, **c)** Declaramos que dentro de la sociedad conyugal que tenemos formada no tenemos bienes inmuebles.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial, el cual se encuentra reformado por el Art. 7, numeral 13 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de fecha 8 de noviembre de 1996, concurrimos ante usted y solicitamos de consuno que declare nuestra voluntad de disolver la sociedad conyugal que tenemos formada por el hecho del matrimonio, dando cumplimiento previamente con el reconocimiento de las firmas al pie de la presente.

Guayaquil, 21 de julio del 2015

LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ

C.C. No. 091110643-3

ROSA HERMINIA REINA DELGADO

C.C. No. 091439056-2

Ab. Jorge Montiel Q.
Mat. 09-1995-57 F.A.G.



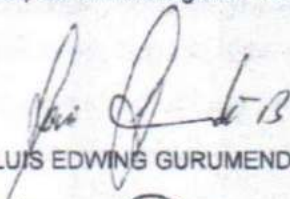
Factura: 001-002-000012871



20150901003D07371

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901003D07371

Ante mí, NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0911106433, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ROSA HERMINIA REINA DELGADO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0914390562, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 21 DE JULIO DEL 2015.


LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ

CÉDULA: 0911106433


ROSA HERMINIA REINA DELGADO

CÉDULA: 0914390562


NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

2.5 JUL 2015

Tercera Copia Original del Documento de Registro Civil

No. 0930

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Día..... Mes..... Año.....

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☒
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000824455

CÓDIGO 15

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha de 19...
se archiva cuya copia

(.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha de 19...
cuya copia se archiva

(.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19...

(.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 27A Pág. 260 Acta 660

En GUAYABUIC MAYO Provincia de GUAYAS
hoy día NUEVE de mil novecientos NOVENTA Y SIETE
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE LUIS EDWINO VUURMENDO,
BERMUNDO, nacido en GUAYABUIC-QUAYAS el 15 de NOVIEMBRE de
1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE
con Cédula N° 091106433 domiciliado en ESTA CIUDAD de estado
anterior SOLTERO hijo de LUIS MIGUEL VUURMENDO y ROSA
y de VIOLETA MARIANA BERMUNDO REINA
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE ROSA HERMINIA REINA
DECEADO, nacida en SAN VICENTE-MANABÍ el 16 de MAYO de
1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE
con Cédula N° 091439056 domiciliada en ESTA CIUDAD de estado ante-
rior SOLTERA hija de BALDO REINA
y de ANOELA DECEADO
LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYABUIC FECHA: 9 DE MAYO 1997
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

AB. Wilson Berruz RA
Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulas del Guayas

OBSERVACIONES:



FIRMAS: Luis Guzmán B.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GURUMENDI BERMUDEZ
LUIS EDWING**
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1988-11-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSA HERMINIA
REINA DELGADO

Nº **091110643-3**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GURUMENDI VERA LUIS MIGUEL**

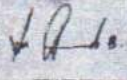
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BERMUDEZ ESPINOZA VIOLETA MERIANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-11-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-10



011034851

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CREDENCIADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048

048 - 0257 **0911106433**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	XIMENA	
GUAYAQUIL		7
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA



1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **091439056-2**

REINA DELGADO ROSA HERMINIA
LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI**
SAN VICENTE
FECHA DE NACIMIENTO **1971-05-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **REINA REINA GALO RAMON**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DELGADO ZAMBRANO ANGELY AMIRA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2013-01-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-01-28**

REINA DELGADO ROSA HERMINIA
Nº **091439056-2**

REINA DELGADO ROSA HERMINIA
LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI**
SAN VICENTE
FECHA DE NACIMIENTO **1971-05-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0188
NÚMERO DE CERTIFICADO
REINA DELGADO ROSA HERMINIA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
XIMENA
PARRISOLA
15 ZONA

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA



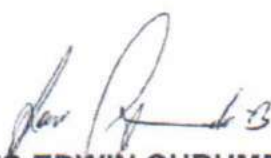
CONVOCATORIA



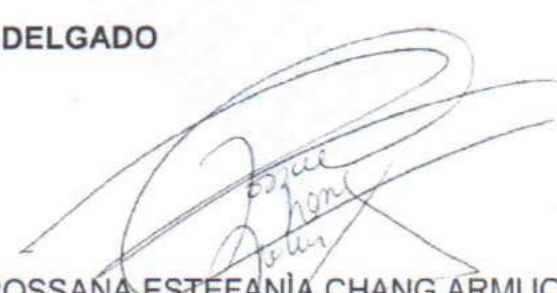
De mutuo acuerdo con el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y la señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** convoco a audiencia de conciliación a celebrarse el día 5 de agosto del 2015, a las diez horas treinta minutos, en el local de mi Notaría, situado en las calles Baquerizo Moreno 1120 y Nueve de Octubre, primer piso, oficina número 102, Edificio El Senador, convocatoria con la cual se dan por notificados el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** y para constancia firman al pie de la presente conmigo. DOY FE.-----

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 27A Pág. 260 Acta 660

En GUAYASQUIL Provincia de GUAYAS
hoy día NUEVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE LUIS EDWIN DURAN BERNARDO GUAYASQUIL-UNAYAS, el 15 de NOVIEMBRE de 1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 091106433, domiciliado en ESTE CIUDAD anterior SOLTERO hijo de LUIS MIGUEL DURAN VERA y de VIOLETA MARIANA BERNARDO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE ROSA HERMINIA REYNA DELGADO nacida en SAN VICENTE-MANABI 16 de MAYO de 1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 091429056, domiciliada en ESTE CIUDAD de estado ante rior SOLTERA hija de WALDO REYNA y de ANGELO DELGADO

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYASQUIL FECHA: 9 DE MAYO 1997

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

Ab. Wilson Berrúz R.

Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulación del Guayas

OBSERVACIONES :

FIRMAS : Luis Duran B.

con fecha cuya copia
se archiva de 19

Jefe de Oficina

Mediante Escritura Pública, dictada por la AB. ROSANA ESTEFANIA CHANG ARMILLOS, Notaria Titular Tercera del Cantón Guayaquil, con fecha 05 de Agosto del 2015, declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL O DE GANANCIALES del matrimonio de LUIS EDWIN DURAN BERNARDO GUAYASQUIL-UNAYAS y ROSA HERMINIA REYNA DELGADO.-COMPROBANTE DE TRANSACCION: BANCO DEL PACIFICO.-Pero conservando el vínculo matrimonial que los une.-REF: 4196410, valor: \$ 10.00, de fecha: 06-08-2015, tasa con No.-31902. Nat. No.-108209.-Guayaquil, 25 de Agosto del 2015.- DPOAA.-

Ab. Wilson Berrúz R.
Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulación del Guayas

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de 19

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0926

Año..... Tomo..... Folio..... Acta.....
Día ☐ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

[Firma]
FELISBANDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

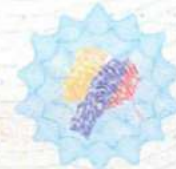
COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 0696886





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



010
JUNTA No.

010 - 094
NÚMERO

1304603549
CÉDULA

LOOR INTRIAGO LORGIO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN
ABDON CALDERON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA:





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR INTRIAGO LORGIO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO **1965-08-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
YULI FELICITA REZABALA BARBERAN

No. **130460354-9**




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR EULOGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO ANGELA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2015-02-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4443V4442



DIR. DEL REGISTRO


DIR. DEL REGISTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130487006-4

APELLIDOS Y NOMBRES
REZABALA BARBERAN YULI FELICITA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

PORTO VIEJO

ABDÓN CALDERÓN

FECHA DE NACIMIENTO **1983-10-29**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**

LONGO ENRIQUE

LOOR INTRIAGO




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** E11381322

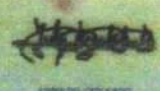
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **REZABALA ULBIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BARBERAN ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PORTO VIEJO 2015-02-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-02-28**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

015 JUNTA No. **015 - 040** NUMERO **1304870064** CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES **REZABALA BARBERAN YULI FELICITA**

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PORTO VIEJO CANTÓN ZONA:

ABDÓN CALDERÓN PARROQUIA




CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



18/02/2017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 NOTA NÚMERO
005 - 105 CÉDULA
0914390562

REINA DELGADO ROSA HERMINIA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS
PROVINCIA
QUAYAGUIL
CANTÓN
KIMERA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 11




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F.J. PRESIDENTE DE LA JUEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO ROSA HERMINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
SAN VICENTE
SAN VICENTE**
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-05-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
LUIS EDWINO
GURUMENDI BERNARDEZ

Nº: 091439056-2




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINA REINA GALO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAGUIL
2013-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-28


DIRECTOR GENERAL


FRENTE DE CEDULADO

V3443V4222





CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señora:
Rosa Herminia Reina Delgado
RAPSECON S.A.
Representante Legal
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía **RAPSECON S.A.** con número de **RUC 0992773049001**, realizada el 29 de marzo del 2017, en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 01 con un valor cada una de \$ 1.00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$ 1.00 USD, siendo este pago en efectivo.

Sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **RAPSECON S.A.** y notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Se ha procedido a ceder el título uno conforme consta de esta carta y se instruye la elaboración del título correspondiente a nombre del cesionario.

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



F) REINA DELGADO ROSA HERMINIA
CEDENTE
C.C. 091439056-2



F) PARRALES CASTRO JUAN PROSPERO
CESIONARIO
C.C. 1301904825

FE DE PRESENTACIÓN: Por medio de la presente doy fe de haber recibido la carta de cesión de acciones presentada por mi persona, la misma que será puesta en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía RAPSECON S.A. y se procederá con el registro correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y finalmente se informará de la antedicha cesión a la Superintendencia de Compañías. Lo certifico f) Rosa Herminia Reina Delgado, Gerente General. Guayaquil, 29 de marzo del 2017.



F) Rosa Herminia Reina Delgado
GERENTE GENERAL
RAPSECON S.A.



Factura: 001-002-000013834



20150901003P05139



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901003P05139						
ACTO O CONTRATO:							
DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD DE BIENES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911106433	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REINA DEL GADO ROSA HERMINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914380562	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Canton		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



La presente acta, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello
sofiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, el
trince de agosto del dos mil quince. - **DOY FE. - LA NOTARIA.**-----

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



2015-09-01-3-P05139

**ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN
DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

**POR MUTUO CONSENTIMIENTO ENTRE LUIS EDWIN GURUMENDI
BERMUDEZ Y ROSA HERMINIA REINA DELGADO.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA.



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria

En Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil quince, en el local de la Notaría Tercera del Cantón, situada en las calles Baquerizo Moreno y Nueve de Octubre, número mil ciento veinte, primer piso, oficina número ciento dos, ante mí **ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, siendo el día señalado al efecto, conforme a la convocatoria del día veintiuno de julio del dos mil quince, en que se dieron por notificados, comparecen el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, mayores de edad, ecuatorianos, casados, empleado y ejecutiva respectivamente, por sus propios derechos, domiciliados en ésta ciudad; quienes fueron previamente convocados a la realización de ésta audiencia de conciliación y ratifican de consuno y de viva voz su voluntad inquebrantable de disolver la sociedad conyugal que tienen formada por el hecho del matrimonio y me solicitan que así lo declare. En consideración de la solicitud presentada, con reconocimiento de firmas y de la ratificación de consuno manifestada durante ésta audiencia de conciliación, **Yo la Notaria**, amparada en lo dispuesto en el numeral trece del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro disuelta la sociedad conyugal o de gananciales de los cónyuges señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**. La presente

acta, con la solicitud y la partida de matrimonio quedan protocolizadas en mi Notaría. Testimonio de la presente acta se sub-inscribirá en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación del cantón Guayaquil, al margen de la inscripción del matrimonio de los mencionados cónyuges, particular del cual se tomará nota al margen de la presente acta. Leída que fue de principio a fin por mi la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y para constancia firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY FE.-----



LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3 C.V. No. 048-0257



ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2 C.V. No. 004-0188



AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SEÑORA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



Yo, **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ**, casado, empleado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, casada, ejecutiva, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a usted respetuosamente, comparecemos y solicitamos, conforme a los fundamentos de hecho y de derecho: a) Según consta de la inscripción de matrimonio que se acompaña como documento habilitante, contrajimos matrimonio el 9 de mayo de 1997, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Jefatura Provincial del Guayas, en el tomo 2-A, página 260, Acta 660 del Registro del año 1997; b) Hemos procreado 3 hijos, que responden a los nombres de Edwin Jesús, María Belén y María de los Ángeles Gurumendi Reina; y, c) Declaramos que dentro de la sociedad conyugal que tenemos formada no tenemos bienes inmuebles.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial, el cual se encuentra reformado por el Art. 7, numeral 13 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de fecha 8 de noviembre de 1996, concurrimos ante usted y solicitamos de consuno que declare nuestra voluntad de disolver la sociedad conyugal que tenemos formada por el hecho del matrimonio, dando cumplimiento previamente con el reconocimiento de las firmas al pie de la presente.

Guayaquil, 21 de julio del 2015


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


Ab. Jorge Montiel Q.
Mat. 09-1995-57 F.A.G.



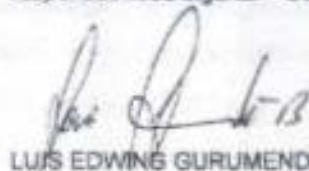
Factura: 001-002-000012871



20150901003D07371

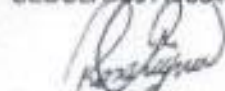
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901003D07371

Ante mí, NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS de la NOTARÍA TERCERA, comparece(n) LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0911106433, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ROSA HERMINIA REINA DELGADO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0914390562, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 21 DE JULIO DEL 2015.



LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ

CÉDULA: 0911106433



ROSA HERMINIA REINA DELGADO

CÉDULA: 0914390562



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Ministerio de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

25 JUL 2015

Título Único de Registro Civil
Especie de Documento

Nº. 0980

Mto. _____ Sexo _____ Pag. _____ Acta. _____
Cm. ☐ Dm. ☐ Mm. ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

Empleado de la Dirección General de
Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000824455

CÓDIGO 15

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha cuya copia
se archiva de 19

(1)

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
trayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sen-
tencia del Juez

con fecha

cuyo copia se archiva

de de 19

(1)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez

con fecha

cuyo copia se archiva

de de 19

(1)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 271 Pag 260 Acta 660

En GUAYABAL, Provincia de GUAYAS
hoy día NUEVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE, LEIS OSWING VARELA, y

BERNARDO, nacido en GUAYABAL-GUAYAS el 15 de NOVIEMBRE

de 1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 0911106413, domiciliado en ESTA CIUDAD

interior, SOLTEAO, hijo de LEIS MIGUEL VARELA y LEA

y de VIOLETA MARIANA BENAMUEL

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE, ROSA HERMINIA REINA

PERAZO, nacida en JAMBUENTO-MANABÍ, el 16 de MAYO

de 1931, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 091419056, domiciliada en ESTA CIUDAD, de estado civil

libre, SOLTERA, hija de FALCO REINA

y de ANIELA DECUADO

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYABAL, FECHA: 9 DE MAYO 1997

En este matrimonio legítimamente o no, hijo, común, llamado

AB. Wilson Rentería

Delapado del Jefe Provincial

del Registro Civil, Montecristina

y Cedeñosa del Guayas



[Signature]

FIRMAS: Jefe Provincial B


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ASISTENCIA

CUAL X 2X
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GURUMENDI BERMUDEZ
LUIS EDWING
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
QUAYAGUE
PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-11-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSA HERMINIA
REINA DELGADO

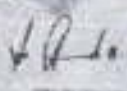
091110643-3




INSTRUCCIÓN
BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GURUMENDI VERA LUIS MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERMUDEZ ESPINOZA VIOLETA HERMINIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAGUE
2014-11-10
2024-11-10

PROFESIÓN
ESTUDIANTE




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

048
048 - 0257
 NÚMERO DE CERTIFICADO
GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING

0911106433
 CÉDULA

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAGUE
 CANTÓN

CONCEPCION
 ZONA
 1
 7
 ZONA


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 091439056-2

APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO ROSA HERMINIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
SAN VICENTE
SAN VICENTE

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

GOBIERNO BERNARDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COCULACIÓN

INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL NACIDO
REINA DELGADO ROSA HERMINIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ZAMBRANO ANGELO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAS
2013-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-28

PROFESOR ESTUDIANTE

FECHA DE EMISIÓN 2013-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-28

GOBIERNO BERNARDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

004 **004 - 0188** **0914390562**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
REINA DELGADO ROSA HERMINIA

GUAYAS **PROVINCIA** **GUAYAS** **CANTÓN**

SECCION **1** **2014**

FECHA DE EMISIÓN **2014-02-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2014-02-13**

GOBIERNO BERNARDO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CONVOCATORIA



De mutuo acuerdo con el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y la señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** convoco a audiencia de conciliación a celebrarse el día 5 de agosto del 2015, a las diez horas treinta minutos, en el local de mi Notaría, situado en las calles Baquerizo Moreno 1120 y Nueve de Octubre, primer piso, oficina número 102, Edificio El Senador, convocatoria con la cual se dan por notificados el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** y para constancia firman al pie de la presente conmigo. DOY FE.-----

NOTARIA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

con fecha de de 19....., cuya copia se archiva de 19.....

Tomo 27A Pág. 260 Acta 660

En GUAYAS, Provincia de GUAYAS, hoy día NUEVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **HOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS EDWIN GUAYAS**, nacido en GUAYAS, el 15 de NOVIEMBRE de 1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 091106413, domiciliado en ESTA CIUDAD, de estado anterior SOLTERO, hijo de LUIS MIGUEL GUAYAS y VERA y de VIOLETA MARIANA GUAYAS, de profesión NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA HERMINIA REYNA PELCAO, nacida en SAN VICENTE-MANGU, el 16 de MAYO de 1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 091419056, domiciliada en ESTA CIUDAD, de estado anterior SOLTERA, hija de BALDO REYNA y de ANECA PELCAO.

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYAS, FECHA: 9 DE MAYO 1997

En este matrimonio legitimaron a su... hij... con... llamad...

AB. Wilfredo Berrúz E.

Delegado del Jefe Provincial del Registro Civil, Identificación y Cédulación del Guayas

OBSERVACIONES:

FIRMAS: Jefe de Registro B.

[Firma]

1.) Jefe de Oficina

Mediante Escritura Pública, otorgada por el AB. ROSANA ESTEBANIA CHANG ARRIAGA, Notaria Tercera de la Ciudad Guayaquil, con fecha 05 de Agosto del 2015, otorga DISEÑAR LA SOCIEDAD CONYUGAL O DE GANANCIALES del matrimonio de LUIS EDWIN GUAYAS y ROSA HERMINIA REYNA PELCAO, COMPROBANTE DE TRANSACCION: BANCO 100 BELGARD, COMPROBANTE DE TRANSACCION: BANCO 100 BELGARD. Para constancia el Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio que por ley es -REP- con No. 31961, del No. 100280 -Guayaquil- 25 de Agosto del 2015, cuya copia se archiva.

[Firma]

1.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de de 19....., cuya copia se archiva de 19.....

1.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0926

Acta: _____ Fecha: _____ Hora: _____
 Día: ☐ L. ☐ M. ☐ A. ☐ S. ☐ D.

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
 DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
 JEFATURA CANTONAL ☐
 JEFATURA DE AHEA ☐

[Firma]
 PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNION DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ CARTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO CON CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN NOTARIAL
- ☐ CERTOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 0696886



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

052
JUNTA N°

052 - 032
NÚMERO

1301904825
CEDULA

PARRALES CASTRO JUAN PROSPERO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

PORTOVIEJO
CANTÓN

ANDRES DE VERA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1



CNE
CORPORACIÓN ECUATORIANA DE NOTARÍA

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

celhigto

F: PRESIDENTE DE LA JRY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN ECUATORIANA DE NOTARÍA

Ciudadanía **130190482-5**

PARRALES CASTRO JUAN PROSPERO

MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

24 JUNIO 1954

001- 0355 01063 M

MANABI/ JIPIJAPA

JIPIJAPA 1954

Juan Pinales



ECUATORIANA ***** **11133V1122**

SOLTERO

PRIMARIA **CHERO**

FERNANDO PARRALES

MARIA CASTRO

PORTOVIEJO **18/09/2008**

18/09/2020

REN 0335141



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 CITA NO
005 - 105 NUMERO
0914390562 CÉDULA

REINA DELGADO ROSA HERMINIA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS
PROVINCIA
QUAYAGUIL
CANTON
KIMENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 11



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
SEGURIDAD EN
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS


F.I. PRESIDENTE DE LA JUEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

091439056-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO ROSA HERMINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
SAN VICENTE
SAN VICENTE**
FECHA DE NACIMIENTO **1971-05-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINA REINA GALO RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUAYAGUIL
2013-01-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-28

V2443V4222




DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CÉDULADO

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señora:
Rosa Herminia Reina Delgado
RAPSECON S.A.
Representante Legal
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía **RAPSECON S.A.** con número de **RUC 0992773049001**, realizada el 29 de marzo del 2017, en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 01 con un valor cada una de \$ 1.00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$ 1.00 USD, siendo este pago en efectivo.

Sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **RAPSECON S.A.** y notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Se ha procedido a ceder el título uno conforme consta de esta carta y se instruye la elaboración del título correspondiente a nombre del cesionario.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



F) REINA DELGADO ROSA HERMINIA
CEDENTE
C.C. 091439056-2



F) TOALA FIGUEROA VICTOR
EDUARDO
CESIONARIO
C.C. 1304746678



F) ESTHELA MONSERRATE BAZURTO
DELGADO
C.C.

*FE DE PRESENTACIÓN: Por medio de la presente doy fe de haber recibido la carta de cesión de acciones presentada por mi persona, la misma que será puesta en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía **RAPSECON S.A.** y se procederá con el registro correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y finalmente se informará de la antedicha cesión a la Superintendencia de Compañías. Lo certifico f) Rosa Hermina Reina Delgado, Gerente General. Guayaquil, 29 de marzo del 2017.*



F) Rosa Herminia Reina Delgado
GERENTE GENERAL
RAPSECON S.A.



Factura: 001-002-000013834



20150901003P05139



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901003P05139						
ACTO O CONTRATO:							
DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD DE BIENES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911106433	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REINA DEL GADO ROSA HERMINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914380562	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Canton		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



La presente acta, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello
sello este **PRIMER TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, el
3 de agosto del dos mil quince. - DOY FE. - LA NOTARIA. -

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



2015-09-01-3-P05139

**ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN
DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

**POR MUTUO CONSENTIMIENTO ENTRE LUIS EDWIN GURUMENDI
BERMUDEZ Y ROSA HERMINIA REINA DELGADO.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA.



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria

En Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil quince, en el local de la Notaría Tercera del Cantón, situada en las calles Baquerizo Moreno y Nueve de Octubre, número mil ciento veinte, primer piso, oficina número ciento dos, ante mí **ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, siendo el día señalado al efecto, conforme a la convocatoria del día veintiuno de julio del dos mil quince, en que se dieron por notificados, comparecen el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, mayores de edad, ecuatorianos, casados, empleado y ejecutiva respectivamente, por sus propios derechos, domiciliados en ésta ciudad; quienes fueron previamente convocados a la realización de ésta audiencia de conciliación y ratifican de consuno y de viva voz su voluntad inquebrantable de disolver la sociedad conyugal que tienen formada por el hecho del matrimonio y me solicitan que así lo declare. En consideración de la solicitud presentada, con reconocimiento de firmas y de la ratificación de consuno manifestada durante ésta audiencia de conciliación, **Yo la Notaria**, amparada en lo dispuesto en el numeral trece del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro disuelta la sociedad conyugal o de gananciales de los cónyuges señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**. La presente

acta, con la solicitud y la partida de matrimonio quedan protocolizadas en mi Notaría. Testimonio de la presente acta se sub-inscribirá en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación del cantón Guayaquil, al margen de la inscripción del matrimonio de los mencionados cónyuges, particular del cual se tomará nota al margen de la presente acta. Leída que fue de principio a fin por mi la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y para constancia firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY FE.-----



LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3 C.V. No. 048-0257



ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2 C.V. No. 004-0188



AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SEÑORA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



Yo, **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ**, casado, empleado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, casada, ejecutiva, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a usted respetuosamente, comparecemos y solicitamos, conforme a los fundamentos de hecho y de derecho: a) Según consta de la inscripción de matrimonio que se acompaña como documento habilitante, contrajimos matrimonio el 9 de mayo de 1997, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Jefatura Provincial del Guayas, en el tomo 2-A, página 260, Acta 660 del Registro del año 1997; b) Hemos procreado 3 hijos, que responden a los nombres de Edwin Jesús, María Belén y María de los Ángeles Gurumendi Reina; y, c) Declaramos que dentro de la sociedad conyugal que tenemos formada no tenemos bienes inmuebles.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial, el cual se encuentra reformado por el Art. 7, numeral 13 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de fecha 8 de noviembre de 1996, concurrimos ante usted y solicitamos de consuno que declare nuestra voluntad de disolver la sociedad conyugal que tenemos formada por el hecho del matrimonio, dando cumplimiento previamente con el reconocimiento de las firmas al pie de la presente.

Guayaquil, 21 de julio del 2015

LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3

ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2

Ab. Jorge Montiel Q.
Mat. 09-1995-57 F.A.G.



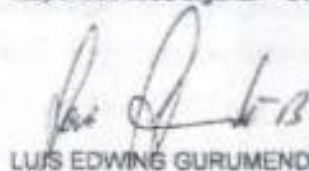
Factura: 001-002-000012871



20150901003D07371

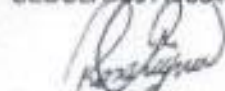
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901003D07371

Ante mí, NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS de la NOTARÍA TERCERA, comparece(n) LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0911106433, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ROSA HERMINIA REINA DELGADO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0914390562, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 21 DE JULIO DEL 2015.



LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ

CÉDULA: 0911106433



ROSA HERMINIA REINA DELGADO

CÉDULA: 0914390562



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Ministerio de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

25 JUL 2015

Título Único de Registro Civil
Especie de Documento

Nº. 0980

Mto. _____ Sexo _____ Pag. _____ Acta. _____
Cita ☐ Cita ☐ Mito ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

Empleado de la Dirección General de
Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000824455

CÓDIGO 15

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha cuya copia
se archiva de 19

(1)

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sen-
cia del Juez

con fecha
cuyo copia se archiva

de de 19

(1)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez

con fecha con fecha
cuyo copia se archiva

de de 19

(1)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 271 Pag 260 Acta 660

En GUAYABAL, Provincia de GUAYAS
hoy día NUEVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE, LEIS GEMING VARELA, y

BERNARDO, nacido en GUAYABAL-GUAYAS el 15 de NOVIEMBRE

de 1908, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 0911106413, domiciliado en ESTA CIUDAD, de estado

interior, SOLTERO, hijo de LEIS MIGUEL VARELA y LEA

y de VIOLETA MARIANA BENAMUEL

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE, ROSA HERMINIA REINA

PERAZO, nacida en JAUVENTO-MANABÍ, de profesión ESTUDIANTE

de 1921, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 0914190561, domiciliada en ESTA CIUDAD, de estado

interior, SOLTERA, hija de FALCO REINA

y de ANGELES DE LUZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYABAL, FECHA: 9 DE MAYO 1977

En este matrimonio legítimamente o no, hijo, común, llamado

AB. Wilson Rentería
Jefe de Registro Civil, Montecristi
y Gobernador del Guayas

OBSERVACIONES:



FIRMAS: Jefe de Oficina


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CUAL X 2X
CUIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GURUMENDI BERMUDEZ
LUIS EDWING
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYASQUE
PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-11-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSA HERMINIA
REINA DELGADO

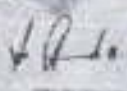
091110643-3




INSTRUCCION
BASICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GURUMENDI VERA LUIS MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERMUDEZ ESPINOZA VIOLETA HERMINIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYASQUE
2014-11-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-10

PROFESION
ESTUDIANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

048
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

048 - 0257
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0911106433
 CÉDULA

GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYASQUE
 CANTÓN

CONCEPCION
 ZONA
 1
 7
 ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 091439056-2

APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO ROSA HERMINIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
SAN VICENTE
SAN VICENTE

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

GOBIERNO BERNARDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio del Interior

INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL NACIDO
REINA DELGADO ROSA HERMINIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ZAMBRANO ANGELO AMARA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAS
2013-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-28

Director General
[Signature]

Subdirector General
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

004 **004 - 0188** **0914390562**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
REINA DELGADO ROSA HERMINIA

GUAYAS **PROVINCIA** **MANABÍ** **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1

GUAYAS **PROVINCIA** **MANABÍ** **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1

CANTÓN **MANABÍ** **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1

13 **ZONA**

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CONVOCATORIA



De mutuo acuerdo con el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y la señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** convoco a audiencia de conciliación a celebrarse el día 5 de agosto del 2015, a las diez horas treinta minutos, en el local de mi Notaría, situado en las calles Baquerizo Moreno 1120 y Nueve de Octubre, primer piso, oficina número 102, Edificio El Senador, convocatoria con la cual se dan por notificados el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** y para constancia firman al pie de la presente conmigo. DOY FE.-----

NOTARIA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

con fecha de de 19....., cuya copia se archiva de 19.....

Tomo 27A Pág. 260 Acta 660

En GUAYAS, Provincia de GUAYAS, hoy día NUEVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

APellidos del Contrayente: LUIS EDWIN GUAYAS **HOMBRES**
BERNARDO GUAYAS nacido en GUAYAS el 15 de NOVIEMBRE de 19 68, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 091106413 domiciliado en ESTA CIUDAD, de estado anterior SOLEADO hijo de LUIS MIGUEL GUAYAS y VERA y de VIOLETA MARIANA BERNARDO
Nombres y Apellidos de la Contrayente: ROSA HERMINIA REYNA DELCADO nacida en JAN VIENTE-MARZO de MAYO de 19 71, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 091419056 domiciliada en ESTA CIUDAD, de estado anterior SOLEADA hija de SAO y de ANESCA DELCADO

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYAS **FECHA:** 9 DE MAYO 1977

En este matrimonio legitimaron a su... hij... con... llamad...

AB. Wilfredo Berrúz E.
 Delegado del Jefe Provincial
 del Registro Civil, Identificación
 y Cédulación del Guayas

OBSERVACIONES:

FIRMAS: José Manuel B. [Firma]

1.) Jefe de Oficina

Mediante Escritura Pública, otorgada por el Sr. ROSARIO ESTEBAN, CHANG AMBROSIO, Notario Tercero de la Ciudad de Guayaquil, con fecha 05 de Agosto del 2015, otorga a ROSARIO LA SOCIEDAD CONYUGAL O DE GANANCIALES del matrimonio de LUIS EDWIN GUAYAS y ROSA HERMINIA REYNA DELCADO, COMPROBANTE DE TRANSACCION: BANCO 100, INSCRITO. Para constancia el Jefe de Registro Civil, que los acta-REP: 1006413, con N° 10.000 de fecha: 06-08-2015, cuya copia se archiva. No. 31061. Not. No. 100280. Guayaquil, 25 de Agosto del 2015. DONA...

1.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de de 19....., cuya copia se archiva de 19.....

1.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0926

Acta _____ Folio _____
 Año _____
 Día ☐ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
 DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
 JEFATURA CANTONAL ☐
 JEFATURA DE AHEA ☐

[Firma]
 PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADOS:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNION DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ CARTA DE REC. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMÉTRICO CON CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN NOTARIAL
☐ CERTOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 0696886



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CEDULA DE CIUDADANIA No 130474667-8

TOALA FIGUEROA VICTOR EDUARDO
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
06 MARZO 1965
D01- 0031 00121 M
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1965



Victor E. Toala

ECUATORIANO E304301242

CASADO ESTELA MONSERRATE BAZURTO D

SECUNDARIA EMPLEADO

PEDRO TOALA
GLORIA FIGUEROA
PORTOVIEJO 12/02/2005
22/02/2017

REN 04255290



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

021 JUNTA No

021 - 028 NUMERO

1304746678 CEDULA

TOALA FIGUEROA VICTOR EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
24 DE MAYO CANTÓN
SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA:




CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Victor E. Toala

REP. JCM. EJ.

ORIANA***** E333312222
 DO VICTOR EDUARDO TOALA FIGUERO
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 JOSE ENRIQUE BAZURTO MERO
 MARIA EDILMA DELGADO
 PORTOVIEJO 25-10-95
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 1955390

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 130743155-9
 BAZURTO DELGADO ESTELA MONSERRATE
 29 ENERO 1.975
 MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO
 02 006 00040
 MANABI/ SANTA ANA
 AYACUCHO 75

 Estela Monserrat Bazaruto Delgado

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 VOTA NO
005 - 106 NUMERO
0914390562 CÉDULA

REINA DELGADO ROSA HERMINIA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS
PROVINCIA
QUAYAQUIL
CANTON
XIMENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 11




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
SU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. J. PRESIDENTE DE LA J.E.

IMP. 1234 567

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO ROSA HERMINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SAN VICENTE
FECHA DE NACIMIENTO **1971-05-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS EDWING
OURUMENDI BERNUDEZ

091439056-2





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINA REINA GALO RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAQUIL
2013-01-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-29

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CÍDULADO



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señora:
Rosa Herminia Reina Delgado
RAPSECON S.A.
Representante Legal
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía **RAPSECON S.A.** con número de RUC **0992773049001**, realizada el 29 de marzo del 2017, en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 01 con un valor cada una de \$ 1.00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$ 1.00 USD, siendo este pago en efectivo.

Sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **RAPSECON S.A.** y notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Se ha procedido a ceder el título uno conforme consta de esta carta y se instruye la elaboración del título correspondiente a nombre del cesionario.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



F) REINA DELGADO ROSA HERMINIA
CEDENTE
C.C. 091439056-2



F) MENDOZA MACIAS ANTONIO JOSELITO
CESIONARIO
C.C. 1304034455



F) PERERO INTRIAGO ELISA ARELI
C.C. 1304638560

FE DE PRESENTACIÓN: Por medio de la presente doy fe de haber recibido la carta de cesión de acciones presentada por mi persona, la misma que será puesta en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía RAPSECON S.A. y se procederá con el registro correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y finalmente se informará de la antedicha cesión a la Superintendencia de Compañías. Lo certifico f) Rosa Hermina Reina Delgado, Gerente General. Guayaquil, 29 de marzo del 2017.-



F) Rosa Herminia Reina Delgado
GERENTE GENERAL
RAPSECON S.A.



Factura: 001-002-000013834



20150901003P05139



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901003P05139						
ACTO O CONTRATO:							
DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD DE BIENES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911106433	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REINA DELGADO ROSA HERMINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914390582	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



La presente acta, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, el cinco de agosto del dos mil quince. - **DOY FE.- LA NOTARIA.**-----

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



2015-09-01-3-P05139

**ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN
DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

**POR MUTUO CONSENTIMIENTO ENTRE LUIS EDWIN GURUMENDI
BERMUDEZ Y ROSA HERMINIA REINA DELGADO.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA.

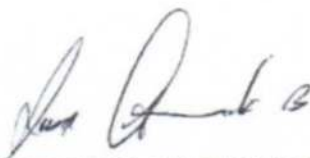


NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria

En Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil quince, en el local de la Notaría Tercera del Cantón, situada en las calles Baquerizo Moreno y Nueve de Octubre, número mil ciento veinte, primer piso, oficina número ciento dos, ante mí **ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, siendo el día señalado al efecto, conforme a la convocatoria del día veintiuno de julio del dos mil quince, en que se dieron por notificados, comparecen el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, mayores de edad, ecuatorianos, casados, empleado y ejecutiva respectivamente, por sus propios derechos, domiciliados en ésta ciudad; quienes fueron previamente convocados a la realización de ésta audiencia de conciliación y ratifican de consuno y de viva voz su voluntad inquebrantable de disolver la sociedad conyugal que tienen formada por el hecho del matrimonio y me solicitan que así lo declare. En consideración de la solicitud presentada, con reconocimiento de firmas y de la ratificación de consuno manifestada durante ésta audiencia de conciliación, Yo la **Notaria**, amparada en lo dispuesto en el numeral trece del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro disuelta la sociedad conyugal o de gananciales de los cónyuges señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**. La presente

acta, con la solicitud y la partida de matrimonio quedan protocolizadas en mi Notaría. Testimonio de la presente acta se sub-inscribirá en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación del cantón Guayaquil, al margen de la inscripción del matrimonio de los mencionados cónyuges, particular del cual se tomará nota al margen de la presente acta. Leída que fue de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y para constancia firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY FE.-----



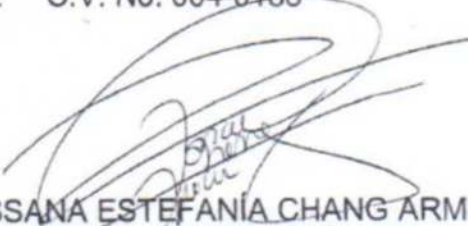
LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ

C.C. No. 091110643-3 C.V. No. 048-0257



ROSA HERMINIA REINA DELGADO

C.C. No. 091439056-2 C.V. No. 004-0188



AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

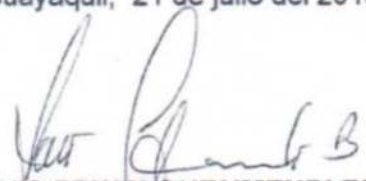
SEÑORA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



Yo, **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ**, casado, empleado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, casada, ejecutiva, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a usted respetuosamente, comparecemos y solicitamos conforme a los fundamentos de hecho y de derecho: **a)** Según consta de la inscripción de matrimonio que se acompaña como documento habilitante, contrajimos matrimonio el 9 de mayo de 1997, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Jefatura Provincial del Guayas, en el tomo 2-A, página 260, Acta 660 del Registro del año 1997; **b)** Hemos procreado 3 hijos, que responden a los nombres de Edwin Jesús, María Belén y María de los Ángeles Gurumendi Reina; y, **c)** Declaramos que dentro de la sociedad conyugal que tenemos formada no tenemos bienes inmuebles.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial, el cual se encuentra reformado por el Art. 7, numeral 13 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de fecha 8 de noviembre de 1996, concurrimos ante usted y solicitamos de consuno que declare nuestra voluntad de disolver la sociedad conyugal que tenemos formada por el hecho del matrimonio, dando cumplimiento previamente con el reconocimiento de las firmas al pie de la presente.

Guayaquil, 21 de julio del 2015


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


Ab. Jorge Montiel Q.
Mat. 09-1995-57 F.A.G.



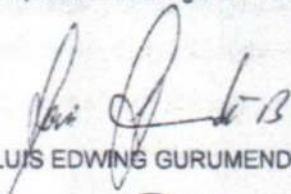
Factura: 001-002-000012871



20150901003D07371

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901003D07371

Ante mí, NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0911106433, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ROSA HERMINIA REINA DELGADO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0914390562, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 21 DE JULIO DEL 2015.


LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ

CÉDULA: 0911106433


ROSA HERMINIA REINA DELGADO

CÉDULA: 0914390562


NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

15 JUL 2015

Transmisor y Receptor de la Información

No. 0980

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Día..... Hora..... Minuto.....

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☒
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000824455

CÓDIGO 15

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de de 19

se archiva de 19

(.)

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

con fecha

cuya copia se archiva

de de 19...

(.)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez

con fecha

cuya copia se archiva

de de 19...

(.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 271 Pág. 260 Acta 660

En GUAYASACUIC Provincia de GUAYAS
hoy día NUEVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS EDWINO VARGAS

BENAMUDOL, nacido en GUAYASACUIC, el 15 de NOVIEMBRE
de 1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 0911106433 domiciliado en ESTA CIUDAD, de estado
anterior SOLTERO, hijo de LUIS MIGUEL VARGAS y VERA

y de VIOLETA MARIANA BENAMUEL

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA HERMINIA REINA
DECAIDO, nacida en SAN VICENTE-MANABI, el 16 de MAYO

de 1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 0914390562, domiciliada en ESTA CIUDAD, de estado ante-
rior SOLTERA, hija de BALDO REINA

y de ANOELA DECAIDO

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYASACUIC FECHA: 9 DE MAYO 1997

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

AB. Wilson Berruz R.
Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulas del Guayas

OBSERVACIONES:



FIRMAS: Luis Benard B.

Rosa Chang


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GURUMENDI BERMUDEZ
 LUIS EDWING**
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1968-11-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSA HERMINIA
REINA DELGADO

No. **091110643-3**

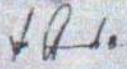


INSTRUCCIÓN **BÁSICA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GURUMENDI VERA LUIS MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERMUDEZ ESPINOZA VIOLETA MERIANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-11-10
2024-11-10

PROFESIÓN OCUPACIÓN
ESTUDIANTE



DIRECTOR GENERAL 

FIRMA DEL CEDULADO 

091034851

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

048
048 - 0257
 NÚMERO DE CERTIFICADO
GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING

0911106433
 CÉDULA

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
XIMENA
 PARROQUIA

1
7
ZONA



1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091439056-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO ROSA HERMINIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SAN VICENTE

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINA REINA GALO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-28

091439056-2

031034986

Reina Chang A.

DIRECTOR GENERAL

PRINCE DEL CORDADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

004 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0188 **0914390562**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
REINA DELGADO ROSA HERMINIA

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1

PROVINCIA **XIMENA**

GUAYAQUIL **PARRISORIA** 13

CANTÓN **ZONA**

Reina Delgado G.

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



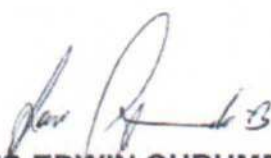
CONVOCATORIA



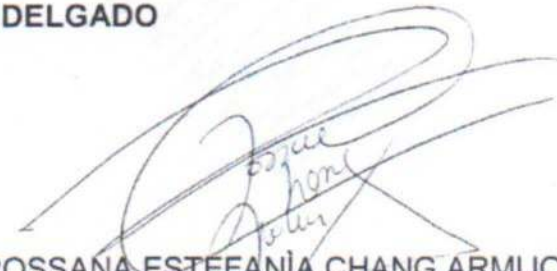
De mutuo acuerdo con el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y la señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** convoco a audiencia de conciliación a celebrarse el día 5 de agosto del 2015, a las diez horas treinta minutos, en el local de mi Notaría, situado en las calles Baquerizo Moreno 1120 y Nueve de Octubre, primer piso, oficina número 102, Edificio El Senador, convocatoria con la cual se dan por notificados el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** y para constancia firman al pie de la presente conmigo. DOY FE.-----

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 27A Pág. 260 Acta 660

En GUAYASQUIL Provincia de GUAYAS
hoy día NUEVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS EDWIN GURUMENDI

BERMUDEZ nacido en GUAYASQUIL-GUAYAS el 15 de NOVIEMBRE de

19 68, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 091106433, domiciliado en ESTE CIUDAD, de estado

anterior SOLTERO, hijo de LUIS MIGUEL GURUMENDI VERA

y de VIOLETA MARIANA BERMUDEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA HERMINIA REINA

DELCADO nacida en SAN VICENTE-MANABI, de MAYO

19 71, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 091429056, domiciliada en ESTE CIUDAD, de estado ante

rior SOLTERA, hija de WALDO REINA

y de ANGELO DELCADO

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYASQUIL FECHA: 9 DE MAYO 1997

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES :

AB. Wilson Berrúz R.

Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulas del Guayas

FIRMAS : Luis Bermudez B.

Rosa Reina

con fecha cuya copia
se archiva de de 19

f.) Jefe de Oficina

Mediante Escritura Pública, dictada por la AB. ROSANA ESTEFANIA
CHANG ARMIJOS, Notaria Titular Titular del Caudal Guayaquil, con
fecha 05 de Agosto del 2015, declara DISUELTA LA SOCIEDAD
CONYUGAL O DE GANANCIALES, del matrimonio de: LUIS
EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ y ROSA HERMINIA REINA
DELCADO -COMPROBANTE DE TRANSACCION: BANCO DEL
PACIFICO- Pero conservando el vínculo matrimonial que los une.-REF:
4196410, valor: \$ 10.00, de fecha: 06-08-2015, - tasa
con No.-31982, Nat. No.-108209 -Guayaquil, 25 de Agosto del 2015.-
DOAA-

Ab. Wilson Berrúz R.
Delegado del Jefe Provincial

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 19

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 6.00

Expediente General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0926

Año..... Mes..... Día..... Hora.....
Día ☐ Ultras ☐ Año ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

[Firma]
FELICIANO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 0696886




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA No 130403445-5
 MENDOZA MACIAS ANTONIO JOSELITO
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 04 ABRIL 1964
 001- 0218 00434 M
 MANABI/PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1964



ECUATORIANA ***** V43437224E
 CASADO ELISA ARELI PERERO INTRIAGO
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 PEDRO MENDOZA
 OLINDA MACIAS
 PORTOVIEJO 31/03/2009
 31/03/2021
 REN 1061015




 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

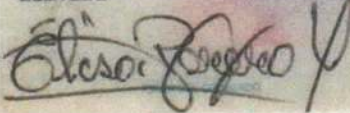
011 JUNTA No
 011 - 281 NÚMERO
 1304034455 CÉDULA

MENDOZA MACIAS ANTONIO JOSELITO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 PORTOVIEJO CANTÓN
 ABDON CALDERON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 ZONA:




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANIA No 130463856-0
 PERERO INTRIAGO ELISA ARELI
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 29 JULIO 1966
 008- 0171 01686 F
 LOS RIOS/ QUEVEDO
 QUEVEDO 1966



ECUATORIANA***** V3333V4424
 CASADO ANTONIO JOSELITO MENDOZA M
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 VICENTE PERERO
 NILA INTRIAGO
 PORTOVIEJO 09/02/2009
 09/02/2021
 REN 0840369




 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017


013 JUNTA No	013 - 316 NUMERO	1304638560 CÉDULA
PERERO INTRIAGO ELISA ARELI APELLIDOS Y NOMBRES		
MANABI PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN: 2	
PORTOVIEJO CANTÓN	ZONA:	
ABDON CALDERON PARROQUIA		



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 NOTA NÚMERO
005 - 105 CÉDULA
0914390562

REINA DELGADO ROSA HERMINIA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
QUAYAGUIL CANTÓN
KIMESA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 11




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. J. PRESIDENTE DE LA JEF. SUPLENTE

IMP. 02/04/17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO ROSA HERMINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SAN VICENTE
FECHA DE NACIMIENTO / **1971-05-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS EDWIN GURUMENDI BERNARDEZ

Nº **091439056-2**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINA REINA GALO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ZAMBRANO ANDELA AMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAGUIL
2013-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-28

V2443V4222

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CIUDADANO





CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señora:
Rosa Herminia Reina Delgado
RAPSECON S.A.
Representante Legal
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía **RAPSECON S.A.** con número de **RUC 0992773049001**, realizada el 29 de marzo del 2017, en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 01 con un valor cada una de \$ 1.00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$ 1.00 USD, siendo este pago en efectivo.

Sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **RAPSECON S.A.** y notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Se ha procedido a ceder el título uno conforme consta de esta carta y se instruye la elaboración del título correspondiente a nombre del cesionario.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



F) REINA DELGADO ROSA HERMINIA
CEDENTE
C.C. 091439056-2



F) CHAVEZ RUIZ WILLIANS ALEJANDRO
CESIONARIO
C.C. 1307800266



F) ANCHUNDIA RIVAS ROSA MARIA
C.C. 1309764791

FE DE PRESENTACIÓN: Por medio de la presente doy fe de haber recibido la carta de cesión de acciones presentada por mi persona, la misma que será puesta en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía RAPSECON S.A. y se procederá con el registro correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y finalmente se informará de la antedicha cesión a la Superintendencia de Compañías. Lo certifico f) Rosa Herminia Reina Delgado, Gerente General. Guayaquil, 29 de marzo del 2017.-----



F) Rosa Herminia Reina Delgado
GERENTE GENERAL
RAPSECON S.A.



Factura: 001-002-000013834



20150901003P05139



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901003P05139						
ACTO O CONTRATO:							
DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD DE BIENES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911106433	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REINA DELGADO ROSA HERMINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914390562	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



La presente acta, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero éste **PRIMER TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, el cinco de agosto del dos mil quince.- **DOY FE.- LA NOTARIA.**

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



2015-09-01-3-P05139

ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN
DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

POR MUTUO CONSENTIMIENTO ENTRE LUIS EDWIN GURUMENDI
BERMUDEZ Y ROSA HERMINIA REINA DELGADO.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.

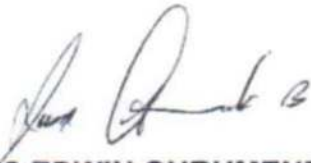


NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

En Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil quince, en el local de la Notaría Tercera del Cantón, situada en las calles Baquerizo Moreno y Nueve de Octubre, número mil ciento veinte, primer piso, oficina número ciento dos, ante mí **ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, siendo el día señalado al efecto, conforme a la convocatoria del día veintiuno de julio del dos mil quince, en que se dieron por notificados, comparecen el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, mayores de edad, ecuatorianos, casados, empleado y ejecutiva respectivamente, por sus propios derechos, domiciliados en ésta ciudad; quienes fueron previamente convocados a la realización de ésta audiencia de conciliación y ratifican de consuno y de viva voz su voluntad inquebrantable de disolver la sociedad conyugal que tienen formada por el hecho del matrimonio y me solicitan que así lo declare. En consideración de la solicitud presentada, con reconocimiento de firmas y de la ratificación de consuno manifestada durante ésta audiencia de conciliación, Yo la **Notaria**, amparada en lo dispuesto en el numeral trece del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro disuelta la sociedad conyugal o de gananciales de los cónyuges señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**. La presente

acta, con la solicitud y la partida de matrimonio quedan protocolizadas en mi Notaría. Testimonio de la presente acta se sub-inscribirá en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación del cantón Guayaquil, al margen de la inscripción del matrimonio de los mencionados cónyuges, particular del cual se tomará nota al margen de la presente acta. Leída que fue de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y para constancia firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY FE.-----



LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ

C.C. No. 091110643-3 C.V. No. 048-0257



ROSA HERMINIA REINA DELGADO

C.C. No. 091439056-2 C.V. No. 004-0188



AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

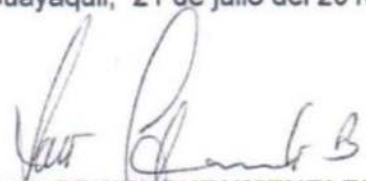
SEÑORA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



Yo, **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ**, casado, empleado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, casada, ejecutiva, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a usted respetuosamente, comparecemos y solicitamos, conforme a los fundamentos de hecho y de derecho: a) Según consta de la inscripción de matrimonio que se acompaña como documento habilitante, contrajimos matrimonio el 9 de mayo de 1997, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Jefatura Provincial del Guayas, en el tomo 2-A, página 260, Acta 660 del Registro del año 1997; b) Hemos procreado 3 hijos, que responden a los nombres de Edwin Jesús, María Belén y María de los Ángeles Gurumendi Reina; y, c) Declaramos que dentro de la sociedad conyugal que tenemos formada no tenemos bienes inmuebles.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial, el cual se encuentra reformado por el Art. 7, numeral 13 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de fecha 8 de noviembre de 1996, concurrimos ante usted y solicitamos de consuno que declare nuestra voluntad de disolver la sociedad conyugal que tenemos formada por el hecho del matrimonio, dando cumplimiento previamente con el reconocimiento de las firmas al pie de la presente.

Guayaquil, 21 de julio del 2015


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


Ab. Jorge Montiel Q.
Mat. 09-1995-57 F.A.G.



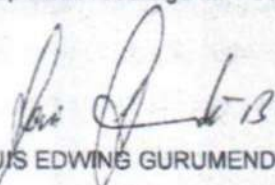
Factura: 001-002-000012871



20150901003D07371

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901003D07371

Ante mí, NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0911106433, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ROSA HERMINIA REINA DELGADO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0914390562, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 21 DE JULIO DEL 2015.


LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ

CÉDULA: 0911106433



ROSA HERMINIA REINA DELGADO

CÉDULA: 0914390562


NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Directorio General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

4.5 JUL 2015

Tercera Copia Reservada al
Identificado por la Constitución

No. 0980

Año Tomo Pag Acta
Día ☐ Mes ☐ Año ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐


DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000824455

CÓDIGO 15

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de 19

se archiva de 19

f.)

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

con fecha

cuya copia se archiva

de 19...

f.)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez

con fecha

cuya copia se archiva

de 19...

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 271 Pág. 260 Acta 660

En GUAYASACUIC Provincia de GUAYAS

hoy día NUEVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE LUIS ESPINO CURUAMENDI

BENAMUDOL nacido en GUAYASACUIC el 15 de NOVIEMBRE

19 68, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesion ESTUDIANTE

con Cédula N° 0911106433 domiciliado en ESTE CIUDAD de estado

anterior SOLTEADO hijo de LUIS MIGUEL CURUAMENDI LERA

y de VIOLETA MARIANA BENAMUEL

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE ROSA HERMINIA REINA

DELCADO nacida en SAN VICENTE-MAMAY 16 de MAYO

19 71, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesion ESTUDIANTE

con Cédula N° 0914390561 domiciliada en ESTE CIUDAD de estado ante

rior SOLTEADA hija de BALDO REINA

y de ANOELA DELCADO

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYASACUIC FECHA 9 DE MAYO 1997

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

AB. Wilson Berruz R.

Delegado del Jefe Provincial

del Registro Civil, Identificación

y Cédulas del Guayas

OBSERVACIONES:



FIRMAS:

José Manuel B.

Rosa Reyna

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GURUMENDI BERMUDEZ
LUIS EDWING**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL**
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1988-11-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ROSA HERMINIA
REINA DELGADO**

N. 091110643-3



INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GURUMENDI VERA LUIS MIGUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BERMUDEZ ESPINOZA VIOLETA ARIANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL
2014-11-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-11-10**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio del Interior
Registro del Cantón
Guayaquil
Rosana Chang A.

091110643-3

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

048
048 - 0257 **0911106433**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
XIMENA
PARROQUIA

1
7
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091439056-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO ROSA HERMINIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SAN VICENTE

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINA REINA GALO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2013-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-28

PROFESOR DEL CANTÓN
Yassina Chang Ar

DIRECTOR GENERAL

PRINCIPAL DEL CANTÓN

091439056-2




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0188 **0914390562**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

REINA DELGADO ROSA HERMINIA

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **XIMENA**
GUAYAQUIL **PARRISORIA** 13
CANTÓN **ZONA**

Luis E. Delgado

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



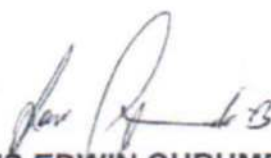
CONVOCATORIA



De mutuo acuerdo con el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y la señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** convoco a audiencia de conciliación a celebrarse el día 5 de agosto del 2015, a las diez horas treinta minutos, en el local de mi Notaría, situado en las calles Baquerizo Moreno 1120 y Nueve de Octubre, primer piso, oficina número 102, Edificio El Senador, convocatoria con la cual se dan por notificados el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** y para constancia firman al pie de la presente conmigo. DOY FE.-----

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 27A Pág. 260 Acta 660

En GUAYASACUIC Provincia de GUAYAS
hoy día NUEVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE LUIS EDWIN VIVAR VERA y BEAUMONT GUAYASACUIC-UNAS el 15 de NOVIEMBRE de 1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 0911106433 domiciliado en ESTA CIUDAD anterior SOLTERO hijo de LUIS MIGUEL VIVAR VERA y de VIOLETA MARIANA BEAUMONT NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE ROSA HERMINIA REINA DELGADO nacida en SAN VICENTE-MANABI el 16 de MAYO de 1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 091449056 domiciliada en ESTA CIUDAD rior SOLTERA hija de BALDO REINA y de ANOELA DELGADO

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYASACUIC FECHA: 9 DE MAYO 1997
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

AB. Wilson Berrúz R.
Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulación del Guayas

OBSERVACIONES :

FIRMAS : Luis Suarez B.

[Firma]

con fecha de 19
se archiva de 19
cuya copia

Jefe de Oficina

La separación conyugal
yentes del presente mat
cia del Juez
cuya copia se archiva

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez de 19
cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. **6.00**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0926

Año..... Tomo..... Folio..... Acta.....
Dato ☐ Único ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

[Firma]
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 0696886



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

019 JUNTA 19
019 - 091 NÚMERO
1307800266 CEDULA

CHAVEZ RUIZ WILLIAMS ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
PORTOVIEJO CANTÓN
ANDRES DE VERA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ RUIZ WILLIAMS ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO **1974-05-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSA MARIA ANCHUNDIA RIVAS

N. **130780026-6**




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR
V4344V3444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ DIOMEDES DE LOS ANGELES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ OLIMPIA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2014-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-16





LICENCIA DE CONDUCIR
Driver's License - Tarjeta de Identificación - Permiso del Conducir - Führerschein

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1. **CHAVEZ RUIZ**
2. **WILLIAMS ALEJANDRO**
3. **02-05-1974 ECUADOR**
4a. **11-07-2016** 4b. **10-07-2021**
5. **COLA EL FLORON 4**

6. **M** 7. **NINGUNA**

1307800266




14. Autorización No. 15. NINGUNA

	08.	11.	12.	13.
A	21-AGO-08	05-MAY-18	PARTICULAR	
A1	*****	*****	COMERCIAL	
B	09-SEP-07	10-MAY-21	PARTICULAR	
C1	*****	*****	ESTATAL	
C	*****	*****	COMERCIAL	
D1	*****	*****	ESCIURISMO	
D	*****	*****	PASAJEROS	
E1	ESPECIAL	*****	ESPECIAL	
E	09-SEP-07	10-MAY-21	ESPECIAL	
F	*****	*****	DISCAPAC.	
G	*****	*****	ADIC. CAN.	

[Signature]
FIRMA AUTORIZADA

7821565



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130976479-1



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA RIVAS
ROSA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
WILLIAMS ALEJANDRO
CHAVEZ RUIZ



ICM 15 17 680 24

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
AUXILIAR ENFERMERA

V4343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA WILBER WALDERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVAS MARIA RUSELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PORTOVIEJO
2017-02-24

FECHA DE EXPIRACION
2027-02-24



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005
NOTA: NO

005 - 105
NUMERO

0914390562
CÉDULA

REINA DELGADO ROSA HERMINIA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS
PROVINCIA

QUAYAGUIL
CANTON

KIMENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 11



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. J. PRESIDENTE DE LA JRE

REP. COM. 16.1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

091439056-2

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO
ROSA HERMINIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SAN VICENTE
SAN VICENTE

FECHA DE NACIMIENTO / 1971-05-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
LUIS EDWIN
GURUMENDI BERMUDEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINA REINA GALO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAGUIL
2013-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-28

V2443V4222



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señora:
Rosa Herminia Reina Delgado
RAPSECON S.A.
Representante Legal
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía **RAPSECON S.A.** con número de **RUC 0992773049001**, realizada el 29 de marzo del 2017, en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 01 con un valor cada una de \$ 1.00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$ 1.00 USD, siendo este pago en efectivo.

Sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **RAPSECON S.A.** y notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Se ha procedido a ceder el título uno conforme consta de esta carta y se instruye la elaboración del título correspondiente a nombre del cesionario.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



F) REINA DELGADO ROSA HERMINIA
CEDENTE
C.C. 091439056-2



F) ROMERO PALACIOS MARGARITA CARMELINA
CESIONARIO
C.C. 1302361322

FE DE PRESENTACIÓN: Por medio de la presente doy fe de haber recibido la carta de cesión de acciones presentada por mi persona, la misma que será puesta en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía RAPSECON S.A. y se procederá con el registro correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y finalmente se informará de la antedicha cesión a la Superintendencia de Compañías. Lo certifico f) Rosa Herminia Reina Delgado, Gerente General. Guayaquil, 29 de marzo del 2017.-----



F) Rosa Herminia Reina Delgado
GERENTE GENERAL
RAPSECON S.A.



Factura: 001-002-000013834



20150901003P05139



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901003P05139						
ACTO O CONTRATO:							
DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD DE BIENES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911106433	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REINA DELGADO ROSA HERMINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914390562	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



La presente acta, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero éste **PRIMER TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, el cinco de agosto del dos mil quince.- **DOY FE.- LA NOTARIA.**

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



2015-09-01-3-P05139

**ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN
DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

**POR MUTUO CONSENTIMIENTO ENTRE LUIS EDWIN GURUMENDI
BERMUDEZ Y ROSA HERMINIA REINA DELGADO.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA.

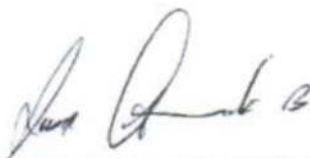


NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria

En Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil quince, en el local de la Notaría Tercera del Cantón, situada en las calles Baquerizo Moreno y Nueve de Octubre, número mil ciento veinte, primer piso, oficina número ciento dos, ante mí **ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, siendo el día señalado al efecto, conforme a la convocatoria del día veintiuno de julio del dos mil quince, en que se dieron por notificados, comparecen el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, mayores de edad, ecuatorianos, casados, empleado y ejecutiva respectivamente, por sus propios derechos, domiciliados en ésta ciudad; quienes fueron previamente convocados a la realización de ésta audiencia de conciliación y ratifican de consuno y de viva voz su voluntad inquebrantable de disolver la sociedad conyugal que tienen formada por el hecho del matrimonio y me solicitan que así lo declare. En consideración de la solicitud presentada, con reconocimiento de firmas y de la ratificación de consuno manifestada durante ésta audiencia de conciliación, **Yo la Notaria**, amparada en lo dispuesto en el numeral trece del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro disuelta la sociedad conyugal o de gananciales de los cónyuges señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**. La presente

acta, con la solicitud y la partida de matrimonio quedan protocolizadas en mi Notaría. Testimonio de la presente acta se sub-inscribirá en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación del cantón Guayaquil, al margen de la inscripción del matrimonio de los mencionados cónyuges, particular del cual se tomará nota al margen de la presente acta. Leída que fue de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y para constancia firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY FE.-----



LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ

C.C. No. 091110643-3 C.V. No. 048-0257



ROSA HERMINIA REINA DELGADO

C.C. No. 091439056-2 C.V. No. 004-0188



AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

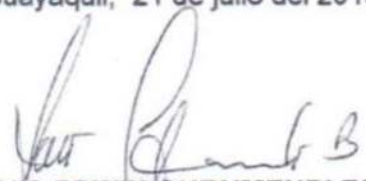
SEÑORA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



Yo, **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ**, casado, empleado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, casada, ejecutiva, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a usted respetuosamente, comparecemos y solicitamos conforme a los fundamentos de hecho y de derecho: **a)** Según consta de la inscripción de matrimonio que se acompaña como documento habilitante, contrajimos matrimonio el 9 de mayo de 1997, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Jefatura Provincial del Guayas, en el tomo 2-A, página 260, Acta 660 del Registro del año 1997; **b)** Hemos procreado 3 hijos, que responden a los nombres de Edwin Jesús, María Belén y María de los Ángeles Gurumendi Reina; y, **c)** Declaramos que dentro de la sociedad conyugal que tenemos formada no tenemos bienes inmuebles.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial, el cual se encuentra reformado por el Art. 7, numeral 13 de la Ley Reformativa a la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de fecha 8 de noviembre de 1996, concurrimos ante usted y solicitamos de consuno que declare nuestra voluntad de disolver la sociedad conyugal que tenemos formada por el hecho del matrimonio, dando cumplimiento previamente con el reconocimiento de las firmas al pie de la presente.

Guayaquil, 21 de julio del 2015


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


Ab. Jorge Montiel Q.
Mat. 09-1995-57 F.A.G.



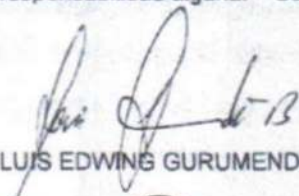
Factura: 001-002-000012871



20150901003D07371

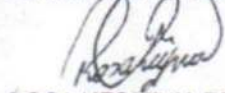
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901003D07371

Ante mí, NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS de la NOTARÍA TERCERA, comparece(n) LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0911106433, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ROSA HERMINIA REINA DELGADO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0914390562, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 21 DE JULIO DEL 2015.



LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ

CÉDULA: 0911106433



ROSA HERMINIA REINA DELGADO

CÉDULA: 0914390562



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

15 JUL 2015

Transmisión de Acta de Registro Civil

No. 0980

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Día..... Hora..... Mixto.....

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000824455

CÓDIGO 15

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de de 19

se archiva de de 19

f.)

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-

yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-

cia del Juez de de 19

con fecha

cuya copia se archiva

..... de de 19

f.)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del

Juez

..... con fecha

..... cuya copia se archiva

..... de de 19

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 271 Pág. 260 Acta 660

En GUAYAS, Provincia de GUAYAS

hoy día NUEVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS EDWINO VARGAS

BENAMUD, nacido en GUAYAS, el 15 de NOVIEMBRE

1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 0911106433 domiciliado en ESTA CIUDAD, de estado

anterior SOLTERO, hijo de LUIS MIGUEL VARGAS y VERA

y de VIOLETA MARIANA BENAMUD

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA HERMINIA REINA

DECAIDO, nacida en SAN VICENTE-MANA, el 16 de MAYO

1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 0914390562 domiciliada en ESTA CIUDAD, de estado ante

rior SOLTERA, hija de BALDO REINA

y de ANOELA DECAIDO

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYAS, FECHA: 9 DE MAYO 1997

En este matrimonio legitimaron a su... hijo... comun... llamado...

AB. Wilson Berruz R.

Delegado del Jefe Provincial

del Registro Civil, Identificación

y Cédulas del Guayas

OBSERVACIONES:



FIRMAS:

Luis Benavides B.

Rosa Chang

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1968-11-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSA HERMINIA REINA DELGADO

Nº **091110643-3**



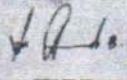

INSTRUCCIÓN
BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GURUMENDI VERA LUIS MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERMUDEZ ESPINOZA VIOLETA MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-11-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-10

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio del Interior
Registro Civil
Guayaquil
Rosaura Chang

091110643-3

DIRECTOR GENERAL
REGISTRAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048
048 - 0257
NÚMERO DE CERTIFICADO

0911106433
CÉDULA
GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
XIMENA
PARROQUIA

1
7
ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091439056-2

APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO
ROSA HERMINIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SAN VICENTE
SAN VICENTE

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINA REINA GALO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-28

Director General *[Signature]*

Pinella del Cidado *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
Intendencia del Cantón
Guayaquil
Provincia
Chang An

091439056-2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

004 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0188 **0914390562**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

REINA DELGADO ROSA HERMINIA

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **XIMENA**
GUAYAQUIL **PARRISORIA** 13
CANTÓN **ZONA**

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



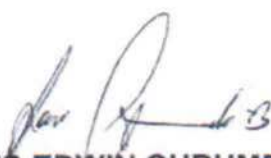
CONVOCATORIA



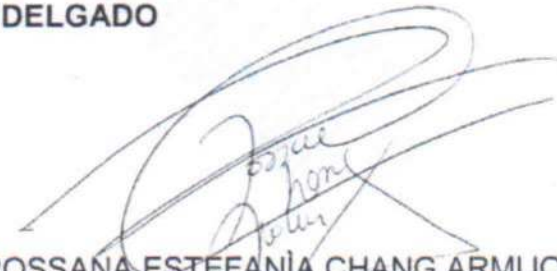
De mutuo acuerdo con el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y la señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** convoco a audiencia de conciliación a celebrarse el día 5 de agosto del 2015, a las diez horas treinta minutos, en el local de mi Notaría, situado en las calles Baquerizo Moreno 1120 y Nueve de Octubre, primer piso, oficina número 102, Edificio El Senador, convocatoria con la cual se dan por notificados el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** y para constancia firman al pie de la presente conmigo. DOY FE.-----

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 27A Pág. 260 Acta 660

En GUAYASACUIC Provincia de GUAYAS
hoy día NÚVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS EDWIN DURAN BERNARDO, nacido en GUAYASACUIC, el 15 de NOVIEMBRE de 1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 091106433, domiciliado en ESTE CIUDAD anterior SOLTERO, hijo de LUIS MIGUEL DURAN VERA y de VIOLETA MARIANA BERNARDO, NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA HERMINIA REINA DELGADO, nacida en SAN VICENTE-MANABI, 16 de MAYO de 1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 091439056, domiciliada en ESTE CIUDAD, de estado ante rior SOLTERA, hija de WALDO REINA y de ANGELO DELGADO

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYASACUIC FECHA: 9 DE MAYO 1997
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

AB. Wilson Berrúz R.

Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulas del Guayas

OBSERVACIONES:

FIRMAS: Luis Duran B. Rosa Reina

con fecha cuya copia
se archiva de 19

Jefe de Oficina

Mediante Escritura Pública, dictada por la AB. ROSANA ESTEFANIA CHANG ARMijos, Notaria Titular Jefe de la Cantón Guayasacuí, con fecha 05 de Agosto del 2015, declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL O DE GANANCIAS, del matrimonio de: LUIS EDWIN DURAN BERNARDO y ROSA HERMINIA REINA DELGADO -COMPROBANTE DE TRANSACCION: BANCO DEL PACIFICO- Pero conservando el vínculo matrimonial que los une.- REP: 4196410, valor: \$ 10.00, de fecha: 06-08-2015, tasa con No.-31982, Nat. No.-108209.-Guayasacuí, 25 de Agosto del 2015.- IDAAA-

Ab. Wilson Berrúz R.
Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulas del Guayas

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0926

Año: Torneo: Fecha: Acta:
Dato: ☐ Último ☐ Anterior ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

[Firma]
FELICIANO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 0696886



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130236132-2
APELLIDOS Y NOMBRES ROMERO PALACIOS MARGARITA CARMELINA
LUGAR DE NACIMIENTO MANABÍ PORTOVIEJO PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1947-04-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



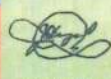
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROMERO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PALACIOS ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PORTOVIEJO 2013-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-09-13

 *Margarita Romero P.*

DIRECCIÓN GENERAL FAMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No. 003 - 248 HÚMERO 1302361322 CÉDULA


ROMERO PALACIOS MARGARITA CARMELINA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABÍ PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PORTOVIEJO CANTÓN ZONA 3
18 DE OCTUBRE PARROQUIA



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

 F. J. PRESIDENTA DE LA JRV IMP: 10M. RJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

005 CITA
005 - 106 NUMERO
0914390562 SERIE

REINA DELGADO ROSA HERMINIA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS
PROVINCIA
QUAYAQUIL
CANTON
KIMENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA: 11




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
FUJ PRESIDENTE DE LA JRY

IMP. 1038.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO ROSA HERMINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SAN VICENTE
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-05-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
LUS EDWING GURUMENDI BERNARDEZ

Nº. **091439056-2**





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V2443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
REINA REINA GALO RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUAYAQUIL 2013-01-20
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-01-20

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DE CEBELLADO



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señora:

Rosa Herminia Reina Delgado

RAPSECON S.A.

Representante Legal

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía **RAPSECON S.A.** con número de **RUC 0992773049001**, realizada el 29 de marzo del 2017, en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 01 con un valor cada una de \$ 1.00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$ 1.00 USD, siendo este pago en efectivo.

Sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **RAPSECON S.A.** y notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Se ha procedido a ceder el título uno conforme consta de esta carta y se instruye la elaboración del título correspondiente a nombre del cesionario.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

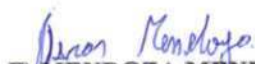
Atentamente,



F) REINA DELGADO ROSA HERMINIA

CEDENTE

C.C. 091439056-2



F) MENDOZA MENDOZA OSCAR RAMON

CESIONARIO

C.C. 1311821225

*FE DE PRESENTACIÓN: Por medio de la presente doy fe de haber recibido la carta de cesión de acciones presentada por mi persona, la misma que será puesta en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía **RAPSECON S.A.** y se procederá con el registro correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y finalmente se informará de la antedicha cesión a la Superintendencia de Compañías. Lo certifico f) Rosa Hermina Reina Delgado, Gerente General. Guayaquil, 29 de marzo del 2017.-----*



F) Rosa Herminia Reina Delgado
GERENTE GENERAL
RAPSECON S.A.



Factura: 001-002-000013834



20150901003P05139



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901003P05139						
ACTO O CONTRATO:							
DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD DE BIENES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911106433	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REINA DELGADO ROSA HERMINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914390562	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



La presente acta, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero éste **PRIMER TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, el cinco de agosto del dos mil quince. - **DOY FE. - LA NOTARIA.** -

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



2015-09-01-3-P05139

ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN
DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

POR MUTUO CONSENTIMIENTO ENTRE LUIS EDWIN GURUMENDI
BERMUDEZ Y ROSA HERMINIA REINA DELGADO.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.

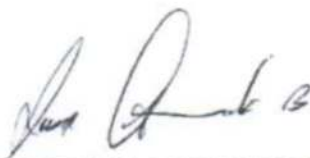


NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria

En Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil quince, en el local de la Notaría Tercera del Cantón, situada en las calles Baquerizo Moreno y Nueve de Octubre, número mil ciento veinte, primer piso, oficina número ciento dos, ante mí **ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, siendo el día señalado al efecto, conforme a la convocatoria del día veintiuno de julio del dos mil quince, en que se dieron por notificados, comparecen el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, mayores de edad, ecuatorianos, casados, empleado y ejecutiva respectivamente, por sus propios derechos, domiciliados en ésta ciudad; quienes fueron previamente convocados a la realización de ésta audiencia de conciliación y ratifican de consuno y de viva voz su voluntad inquebrantable de disolver la sociedad conyugal que tienen formada por el hecho del matrimonio y me solicitan que así lo declare. En consideración de la solicitud presentada, con reconocimiento de firmas y de la ratificación de consuno manifestada durante ésta audiencia de conciliación, Yo la **Notaria**, amparada en lo dispuesto en el numeral trece del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro disuelta la sociedad conyugal o de gananciales de los cónyuges señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**. La presente

acta, con la solicitud y la partida de matrimonio quedan protocolizadas en mi Notaría. Testimonio de la presente acta se sub-inscribirá en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación del cantón Guayaquil, al margen de la inscripción del matrimonio de los mencionados cónyuges, particular del cual se tomará nota al margen de la presente acta. Leída que fue de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y para constancia firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY FE.-----



LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ

C.C. No. 091110643-3 C.V. No. 048-0257



ROSA HERMINIA REINA DELGADO

C.C. No. 091439056-2 C.V. No. 004-0188



AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SEÑORA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



Yo, **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ**, casado, empleado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, casada, ejecutiva, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a usted respetuosamente, comparecemos y solicitamos conforme a los fundamentos de hecho y de derecho: **a)** Según consta de la inscripción de matrimonio que se acompaña como documento habilitante, contrajimos matrimonio el 9 de mayo de 1997, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Jefatura Provincial del Guayas, en el tomo 2-A, página 260, Acta 660 del Registro del año 1997; **b)** Hemos procreado 3 hijos, que responden a los nombres de Edwin Jesús, María Belén y María de los Ángeles Gurumendi Reina; y, **c)** Declaramos que dentro de la sociedad conyugal que tenemos formada no tenemos bienes inmuebles.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial, el cual se encuentra reformado por el Art. 7, numeral 13 de la Ley Reformativa a la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de fecha 8 de noviembre de 1996, concurrimos ante usted y solicitamos de consuno que declare nuestra voluntad de disolver la sociedad conyugal que tenemos formada por el hecho del matrimonio, dando cumplimiento previamente con el reconocimiento de las firmas al pie de la presente.

Guayaquil, 21 de julio del 2015

LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ

C.C. No. 091110643-3

ROSA HERMINIA REINA DELGADO

C.C. No. 091439056-2

Ab. Jorge Montiel Q.
Mat. 09-1995-57 F.A.G.



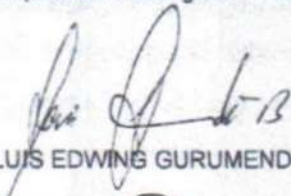
Factura: 001-002-000012871



20150901003D07371

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901003D07371

Ante mí, NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0911106433, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ROSA HERMINIA REINA DELGADO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0914390562, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 21 DE JULIO DEL 2015.


LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ

CÉDULA: 0911106433


ROSA HERMINIA REINA DELGADO

CÉDULA: 0914390562


NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

15 JUL 2015

Transmisión de Acta de Registro Civil

No. 0980

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Día..... Hora..... Mixto.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000824455

CÓDIGO 15

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de de 19

se archiva de de 19

f.)

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

con fecha

cuya copia se archiva

de de 19

f.)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez

con fecha

cuya copia se archiva

de de 19

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 271 Pág. 260 Acta 660

En GUAYAS, Provincia de GUAYAS
hoy día NUEVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS EDWINO VARGAS

BENAMUDOS, nacido en GUAYAS, el 15 de NOVIEMBRE
1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 0911106433 domiciliado en ESTA CIUDAD, de estado
anterior SOLTERO, hijo de LUIS MIGUEL VARGAS y VERA

y de VIOLETA MARIANA BENAMUEL

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA HERMINIA REINA
DECAIDO, nacida en SAN VICENTE-MANA, el 16 de MAYO

1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE
con Cédula N° 0914390562, domiciliada en ESTA CIUDAD, de estado ante-
rior SOLTERA, hija de BALDO REINA

y de ANOELA DECAIDO

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYAS, FECHA: 9 DE MAYO 1997

En este matrimonio legitimaron a su... hijo... comun... llamado...

AB. Wilson Berruz R.
Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulas del Guayas

OBSERVACIONES:



FIRMAS: Luis Benavides B.

Rosa Chang

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091439056-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO ROSA HERMINIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SAN VICENTE

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINA REINA GALO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-28

091439056-2

051034860

Director General *[Signature]*

Pinna del Cidado *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
Intendencia del Cantón Guayaquil
Angela Chang Arce

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

004 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0188 **0914390562**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
REINA DELGADO ROSA HERMINIA

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1

PROVINCIA **XIMENA**

GUAYAQUIL **PARRISORIA** 13

CANTÓN **ZONA**

[Signature]

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



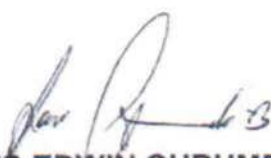
CONVOCATORIA



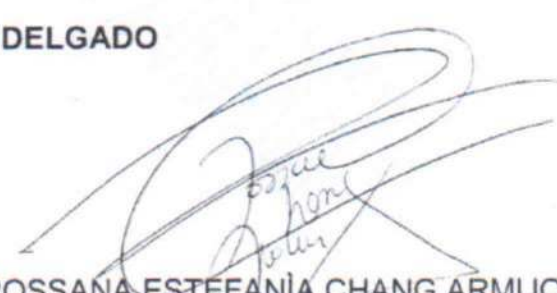
De mutuo acuerdo con el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y la señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** convoco a audiencia de conciliación a celebrarse el día 5 de agosto del 2015, a las diez horas treinta minutos, en el local de mi Notaría, situado en las calles Baquerizo Moreno 1120 y Nueve de Octubre, primer piso, oficina número 102, Edificio El Senador, convocatoria con la cual se dan por notificados el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** y para constancia firman al pie de la presente conmigo. DOY FE.-----

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 27A Pág. 260 Acta 660

En GUAYASACUIC Provincia de GUAYAS
hoy día NÚVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS EDWIN DURAN BERNARDO

BERNARDO GUAYASACUIC, nacido en GUAYAS, el 15 de NOVIEMBRE de

19 68, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 091106433, domiciliado en ESTE CIUDAD, de estado

anterior SOLTERO, hijo de LUIS MIGUEL DURAN VERA

y de VIOLETA MARIANA BERNARDO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA HERMINIA REINA

DELCADO, nacida en SAN VICENTE-MANABI, 16 de MAYO de

19 71, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 091439056, domiciliada en ESTE CIUDAD, de estado ante

rior SOLTERA, hija de WALDO REINA

y de ANGELO DELCADO

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYASACUIC FECHA: 9 DE MAYO 1977

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

AB. Wilson Berrúz R.

Delegado del Jefe Provincial

del Registro Civil, Identificación

y Cédulas del Guayas

FIRMAS: Luis Duran B.

Rosa Reina

con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.) Jefe de Oficina

Mediante Escritura Pública, dictada por la AB. ROSANA ESTEFANIA
CHANG ARMijos, Notaria Titular Jefe de la Oficina del Cantón Guayaquil, con
fecha 05 de Agosto del 2015, declara DISUELTA LA SOCIEDAD
CONYUGAL O DE GANANCIAS, del matrimonio de: LUIS
EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ y ROSA HERMINIA REINA
DELGADO -COMPROBANTE DE TRANSACCION: BANCO DEL
PACIFICO- Pero conservando el vínculo matrimonial que los une.-REP:
4196410, valor: \$ 10.00, de fecha: 06-08-2015, tasa
con No.-31982, Nat. No.-108209.-Guayaquil, 25 de Agosto del 2015.-
IDAAA-

Ab. Wilson Berrúz R.
Delegado del Jefe Provincial

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de 19

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0926

Año: Torneo: Fecha:
Día: ☐ Ultime: ☐ Atado: ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

.....
FELICIANO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

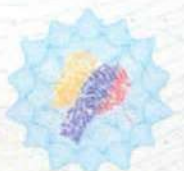
COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 0696886



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

011 JUNTA N°
011 - 316 NÚMERO
1311821225 CEDULA

MENDOZA MENDOZA OSCAR RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN
ABDON CALDERON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA MENDOZA OSCAR RAMON
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO **1986-03-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **131182122-5**

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E383312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA ZAMORA CALIXTO ARISTIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA SOLORZANO MARLENE MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JIPIJAPA 2014-01-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-13

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 COTA NO
005 - 106 NUMERO
0914390562 CÉDULA

REINA DELGADO ROSA HERMINIA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS
PROVINCIA
QUAYAGUIL
CANTON
KIMENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 11



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS


F.J. REPRESENTANTE DE LA JUEZ

IMP-1038-MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO ROSA HERMINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SAN VICENTE
SAN VICENTE

091439056-2

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-05-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
LUS EDWING
GURUMENDI BERNARDEZ

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **REINA REINA GALO RAMON**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUAYAGUIL 2013-01-29**
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-29

V2443V4222




DIRECTOR GENERAL


Firma de Ciudadano



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señora:

Rosa Herminia Reina Delgado

RAPSECON S.A.

Representante Legal

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía **RAPSECON S.A.** con número de **RUC 0992773049001**, realizada el 29 de marzo del 2017, en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 02 con un valor cada una de \$ 1.00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$ 2.00 USD, siendo este pago en efectivo.

Sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **RAPSECON S.A.** y notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Se ha procedido a ceder el título uno conforme consta de esta carta y se instruye la elaboración del título correspondiente a nombre del cesionario.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



F) REINA DELGADO ROSA HERMINIA

CEDENTE

C.C. 091439056-2



F) MENDOZA ZAMORA CALIXTO ARISTIDES

CESIONARIO

C.C. 1302633183

*FE DE PRESENTACIÓN: Por medio de la presente doy fe de haber recibido la carta de cesión de acciones presentada por mi persona, la misma que será puesta en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía **RAPSECON S.A.** y se procederá con el registro correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y finalmente se informará de la antedicha cesión a la Superintendencia de Compañías. Lo certifico f) Rosa Herminia Reina Delgado, Gerente General. Guayaquil, 29 de marzo del 2017.-----*



F) Rosa Herminia Reina Delgado
GERENTE GENERAL
RAPSECON S.A.



Factura: 001-002-000013834



20150901003P05139



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901003P05139						
ACTO O CONTRATO:							
DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD DE BIENES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911106433	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REINA DELGADO ROSA HERMINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914390562	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



La presente acta, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero éste **PRIMER TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, el cinco de agosto del dos mil quince.- **DOY FE.- LA NOTARIA.**

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



2015-09-01-3-P05139

ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN
DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

POR MUTUO CONSENTIMIENTO ENTRE LUIS EDWIN GURUMENDI
BERMUDEZ Y ROSA HERMINIA REINA DELGADO.-

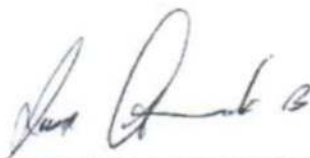
CUANTÍA: INDETERMINADA.



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria

En Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil quince, en el local de la Notaría Tercera del Cantón, situada en las calles Baquerizo Moreno y Nueve de Octubre, número mil ciento veinte, primer piso, oficina número ciento dos, ante mí **ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, siendo el día señalado al efecto, conforme a la convocatoria del día veintiuno de julio del dos mil quince, en que se dieron por notificados, comparecen el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, mayores de edad, ecuatorianos, casados, empleado y ejecutiva respectivamente, por sus propios derechos, domiciliados en ésta ciudad; quienes fueron previamente convocados a la realización de ésta audiencia de conciliación y ratifican de consuno y de viva voz su voluntad inquebrantable de disolver la sociedad conyugal que tienen formada por el hecho del matrimonio y me solicitan que así lo declare. En consideración de la solicitud presentada, con reconocimiento de firmas y de la ratificación de consuno manifestada durante ésta audiencia de conciliación, Yo la **Notaria**, amparada en lo dispuesto en el numeral trece del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro disuelta la sociedad conyugal o de gananciales de los cónyuges señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**. La presente

acta, con la solicitud y la partida de matrimonio quedan protocolizadas en mi Notaría. Testimonio de la presente acta se sub-inscribirá en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación del cantón Guayaquil, al margen de la inscripción del matrimonio de los mencionados cónyuges, particular del cual se tomará nota al margen de la presente acta. Leída que fue de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y para constancia firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY FE.-----



LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ

C.C. No. 091110643-3 C.V. No. 048-0257



ROSA HERMINIA REINA DELGADO

C.C. No. 091439056-2 C.V. No. 004-0188



AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

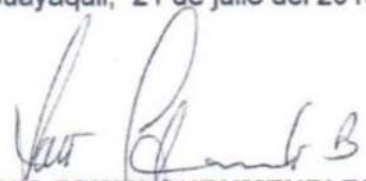
SEÑORA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



Yo, **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ**, casado, empleado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, casada, ejecutiva, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a usted respetuosamente, comparecemos y solicitamos conforme a los fundamentos de hecho y de derecho: **a)** Según consta de la inscripción de matrimonio que se acompaña como documento habilitante, contrajimos matrimonio el 9 de mayo de 1997, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Jefatura Provincial del Guayas, en el tomo 2-A, página 260, Acta 660 del Registro del año 1997; **b)** Hemos procreado 3 hijos, que responden a los nombres de Edwin Jesús, María Belén y María de los Ángeles Gurumendi Reina; y, **c)** Declaramos que dentro de la sociedad conyugal que tenemos formada no tenemos bienes inmuebles.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial, el cual se encuentra reformado por el Art. 7, numeral 13 de la Ley Reformativa a la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de fecha 8 de noviembre de 1996, concurrimos ante usted y solicitamos de consuno que declare nuestra voluntad de disolver la sociedad conyugal que tenemos formada por el hecho del matrimonio, dando cumplimiento previamente con el reconocimiento de las firmas al pie de la presente.

Guayaquil, 21 de julio del 2015


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


Ab. Jorge Montiel Q.
Mat. 09-1995-57 F.A.G.



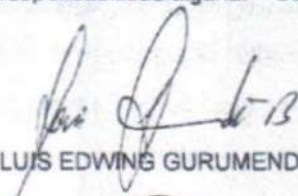
Factura: 001-002-000012871



20150901003D07371

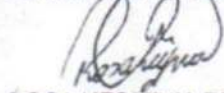
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901003D07371

Ante mí, NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0911106433, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ROSA HERMINIA REINA DELGADO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0914390562, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 21 DE JULIO DEL 2015.



LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ

CÉDULA: 0911106433



ROSA HERMINIA REINA DELGADO

CÉDULA: 0914390562



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

1.5 JUL 2015

Transmisión de Acta de Registro Civil

No. 0980

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Día..... Hora..... Mixto.....

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000824455

CÓDIGO 15

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de de 19

se archiva de 19

f.)

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

con fecha

cuya copia se archiva

de de 19...

f.)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez

con fecha

cuya copia se archiva

de de 19...

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 271 Pág. 260 Acta 660

En GUAYAS, Provincia de GUAYAS
hoy día NUEVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS EDWINO VARGAS

BENAMUDOS, nacido en GUAYAS, el 15 de NOVIEMBRE
1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 0911106433 domiciliado en ESTA CIUDAD, de estado
anterior SOLTERO, hijo de LUIS MIGUEL VARGAS y VERA

y de VIOLETA MARIANA BENAMUEL
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA HERMINIA REINA

DECAIDO, nacida en SAN VICENTE-MANABI, el 16 de MAYO
1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 0914390562, domiciliada en ESTA CIUDAD, de estado ante-
rior SOLTERA, hija de BALDO REINA

y de ANOELA DECAIDO
LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYAS, FECHA: 9 DE MAYO 1997

En este matrimonio legitimaron a su... hijo... comun... llamado...

AB. Wilson Berruz R.
Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulas del Guayas

OBSERVACIONES:



FIRMAS: Luis Benavides B.

Rosa Chang


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GURUMENDI BERMUDEZ
LUIS EDWING
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1968-11-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSA HERMINIA
REINA DELGADO

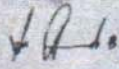
No. **091110643-3**



INSTRUCCIÓN **BASICA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GURUMENDI VERA LUIS MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERMUDEZ ESPINOZA VIOLETA MARIANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-11-10
2024-11-10

PROFESIÓN **ESTUDIANTE**
 OCUPIACIÓN **ESTUDIANTE**



DIRECTOR GENERAL 
 FIRMA DEL CEDULADO 

09103481

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

048
048 - 0257
 NUMERO DE CERTIFICADO
GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING

0911106433
 CÉDULA

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
XIMENA
 PARROQUIA

1
7
 ZONA


 1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091439056-2

APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO
ROSA HERMINIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SAN VICENTE
SAN VICENTE

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINA REINA GALO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-28

Director General *[Signature]*

Pinella del Cidado *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
Intendencia del Cantón
Guayaquil
Provincia
Chang An

091439056-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

004 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0188 **0914390562**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

REINA DELGADO ROSA HERMINIA

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **XIMENA**
GUAYAQUIL **PARRISORIA** 13
CANTÓN **ZONA**

[Signature]

LI PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



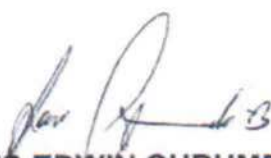
CONVOCATORIA



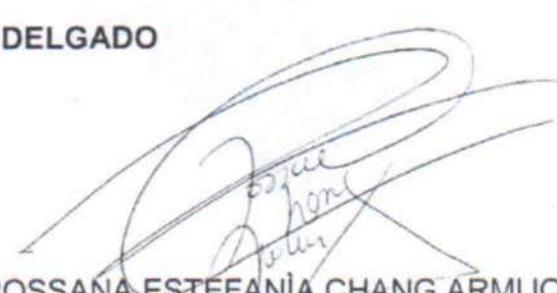
De mutuo acuerdo con el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y la señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** convoco a audiencia de conciliación a celebrarse el día 5 de agosto del 2015, a las diez horas treinta minutos, en el local de mi Notaría, situado en las calles Baquerizo Moreno 1120 y Nueve de Octubre, primer piso, oficina número 102, Edificio El Senador, convocatoria con la cual se dan por notificados el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** y para constancia firman al pie de la presente conmigo. DOY FE.-----

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 27A Pág. 260 Acta 660

En GUAYASQUIL Provincia de GUAYAS
hoy día NÚVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS EDWIN DURAN BERNARDO, nacido en GUAYASQUIL, el 15 de NOVIEMBRE de 1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 091106433, domiciliado en ESTE CIUDADO anterior SOLTERO, hijo de LUIS MIGUEL DURAN VERA y de VIOLETA MARIANA BERNARDO, NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA HERMINIA REINA DELGADO, nacida en SAN VICENTE-MANABI, 16 de MAYO de 1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 091439056, domiciliada en ESTE CIUDADO, de estado ante rior SOLTERA, hija de WALDO REINA y de ANGELO DELGADO

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYASQUIL FECHA: 9 DE MAYO 1997
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

AB. Wilson Berrúz R.

Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulas del Guayas

OBSERVACIONES:

FIRMAS: Luis Duran B. Rosa Reina

con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.) Jefe de Oficina

Mediante Escritura Pública, dictada por la AB. ROSANA ESTEFANIA CHANG ARMijos, Notaria Titular Jefe de la Cantón Guayaquil, con fecha 05 de Agosto del 2015, declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL O DE GANANCIAS, del matrimonio de: LUIS EDWIN DURAN BERNARDO y ROSA HERMINIA REINA DELGADO -COMPROBANTE DE TRANSACCION: BANCO DEL PACIFICO- Pero conservando el vínculo matrimonial que los une.- REP: 4196410, valor: \$ 10.00, de fecha: 06-08-2015, tasa con No.-31982, Nat. No.-108209.-Guayaquil, 25 de Agosto del 2015.- IDAAA-

Ab. Wilson Berrúz R.
Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulas del Guayas

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0926

Año: Torneo: Fecha: Acta:
Dato: ☐ Último ☐ Anterior ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

[Firma]
FELICIANO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

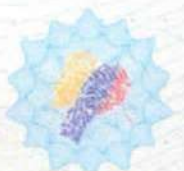
COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 0696886



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MENDOZA ZAMORA
CALIXTO ARISTIDES**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO **1955-03-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **130263318-3**





INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESION / OCUPACIÓN **AGRICULTOR** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMORA SERENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2015-09-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-16



Abdon Calderon
DIRECTOR GENERAL Jefe del CDR 400



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

012 JUNTA No. 012 - 203
NÚMERO 1302633183
CEDULA

MENDOZA ZAMORA CALIXTO ARISTIDES
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN
ABDON CALDERON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA:




**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU PARTICIPACIÓN**

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Mendoza
FJ PRESIDENTA DEL CDR 400

IMP. KCM 347

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 NTA N°
005 - 106 NÚMERO
0914390562 CÉDULA

REINA DELGADO ROSA HERMINIA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
QUAYAGUIL CANTÓN
KIMESA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 11




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


EL PRESIDENTE DE LA JNE

IMP. FORM. 10/1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO
ROSA HERMINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SAN VICENTE
SAN VICENTE

091439056-2

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS EDWINO
GURUMENDI BERNARDEZ



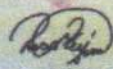


INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINA REINA GALO RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAGUIL
2013-01-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-29

V2443V4222


DIRECTOR GENERAL


REGISTRAR



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señora:

Rosa Herminia Reina Delgado
RAPSECON S.A.
Representante Legal
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía **RAPSECON S.A.** con número de **RUC 0992773049001**, realizada el 29 de marzo del 2017, en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 01 con un valor cada una de \$ 1.00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$ 1.00 USD, siendo este pago en efectivo.

Sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **RAPSECON S.A.** y notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Se ha procedido a ceder el título uno conforme consta de esta carta y se instruye la elaboración del título correspondiente a nombre del cesionario.

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

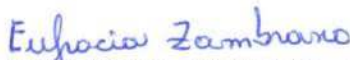
Atentamente,



F) REINA DELGADO ROSA HERMINIA
CEDENTE
C.C. 091439056-2



F) SOLEDISPA QUIJIJE IGNACIO JOSE
CESIONARIO
C.C. 1305628149



F) ZAMBRANO MORENO EUFRACIA
GUILLERMINA
C.C. 1305940262

*FE DE PRESENTACIÓN: Por medio de la presente doy fe de haber recibido la carta de cesión de acciones presentada por mi persona, la misma que será puesta en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la **compañía RAPSECON S.A.** y se procederá con el registro correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y finalmente se informará de la antedicha cesión a la Superintendencia de Compañías. Lo certifico f) Rosa Hermina Reina Delgado, Gerente General. Guayaquil, 29 de marzo del 2017.-----*

F) Rosa Herminia Reina Delgado
GERENTE GENERAL
RAPSECON S.A.



Factura: 001-002-000013834



20150901003P05139



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901003P05139						
ACTO O CONTRATO:							
DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD DE BIENES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911106433	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REINA DELGADO ROSA HERMINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914390562	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



La presente acta, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero éste **PRIMER TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, el cinco de agosto del dos mil quince.- **DOY FE.- LA NOTARIA.**

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



2015-09-01-3-P05139

**ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN
DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

**POR MUTUO CONSENTIMIENTO ENTRE LUIS EDWIN GURUMENDI
BERMUDEZ Y ROSA HERMINIA REINA DELGADO.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA.



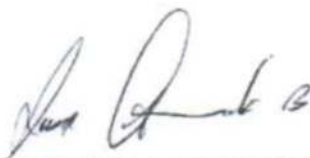
NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria

En Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil quince,

en el local de la Notaría Tercera del Cantón, situada en las calles Baquerizo Moreno y Nueve de Octubre, número mil ciento veinte, primer piso, oficina número ciento dos, ante mí **ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, siendo el día señalado al efecto, conforme a la convocatoria del día veintiuno de julio del dos mil quince, en que se dieron por notificados, comparecen el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, mayores de edad, ecuatorianos, casados, empleado y ejecutiva respectivamente, por sus propios derechos, domiciliados en ésta ciudad; quienes fueron previamente convocados a la realización de ésta audiencia de conciliación y ratifican de consuno y de viva voz su voluntad inquebrantable de disolver la sociedad conyugal que tienen formada por el hecho del matrimonio y me solicitan que así lo declare. En consideración de la solicitud presentada, con reconocimiento de firmas y de la ratificación de consuno manifestada durante ésta audiencia de conciliación, **Yo la Notaria**, amparada en lo dispuesto en el numeral trece del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro disuelta la sociedad conyugal o de gananciales de los cónyuges señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**. La presente

acta, con la solicitud y la partida de matrimonio quedan protocolizadas en mi Notaría. Testimonio de la presente acta se sub-inscribirá en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación del cantón Guayaquil, al margen de la inscripción del matrimonio de los mencionados cónyuges, particular del cual se tomará nota al margen de la presente acta. Leída que fue de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y para constancia firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY FE.-----



LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ

C.C. No. 091110643-3 C.V. No. 048-0257



ROSA HERMINIA REINA DELGADO

C.C. No. 091439056-2 C.V. No. 004-0188



AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

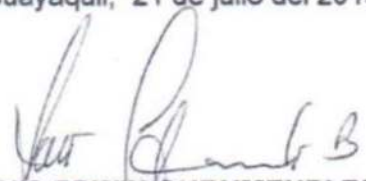
SEÑORA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



Yo, **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ**, casado, empleado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, casada, ejecutiva, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a usted respetuosamente, comparecemos y solicitamos conforme a los fundamentos de hecho y de derecho: **a)** Según consta de la inscripción de matrimonio que se acompaña como documento habilitante, contrajimos matrimonio el 9 de mayo de 1997, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Jefatura Provincial del Guayas, en el tomo 2-A, página 260, Acta 660 del Registro del año 1997; **b)** Hemos procreado 3 hijos, que responden a los nombres de Edwin Jesús, María Belén y María de los Ángeles Gurumendi Reina; y, **c)** Declaramos que dentro de la sociedad conyugal que tenemos formada no tenemos bienes inmuebles.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial, el cual se encuentra reformado por el Art. 7, numeral 13 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de fecha 8 de noviembre de 1996, concurrimos ante usted y solicitamos de consuno que declare nuestra voluntad de disolver la sociedad conyugal que tenemos formada por el hecho del matrimonio, dando cumplimiento previamente con el reconocimiento de las firmas al pie de la presente.

Guayaquil, 21 de julio del 2015


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


Ab. Jorge Montiel Q.
Mat. 09-1995-57 F.A.G.



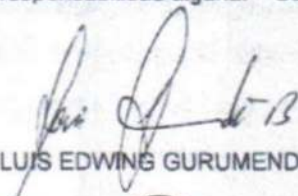
Factura: 001-002-000012871



20150901003D07371

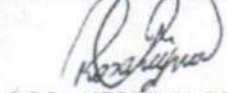
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901003D07371

Ante mí, NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0911106433, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ROSA HERMINIA REINA DELGADO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0914390562, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 21 DE JULIO DEL 2015.



LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ

CÉDULA: 0911106433



ROSA HERMINIA REINA DELGADO

CÉDULA: 0914390562



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

15 JUL 2015

Transmisión de Acta de Registro Civil

No. 0980

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Día..... Hora..... Mixto.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000824455

CÓDIGO 15

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de de 19

se archiva de de 19

f.)

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

con fecha

cuya copia se archiva

..... de de 19

f.)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez

..... con fecha

..... cuya copia se archiva

..... de de 19

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 271 Pág. 260 Acta 660

En GUAYAS, Provincia de GUAYAS
hoy día NUEVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS EDWINO VARGAS

BENAMUDOS, nacido en GUAYAS, el 15 de NOVIEMBRE
1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 0911106433 domiciliado en ESTA CIUDAD, de estado
anterior SOLTERO, hijo de LUIS MIGUEL VARGAS y VERA

y de VIOLETA MARIANA BENAMUEL

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA HERMINIA REINA
DECAIDO, nacida en SAN VICENTE-MANA, el 16 de MAYO

1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE
con Cédula N° 0914390562, domiciliada en ESTA CIUDAD, de estado ante-
rior SOLTERA, hija de BALDO REINA

y de ANOELA DECAIDO

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYAS, FECHA: 9 DE MAYO 1997

En este matrimonio legitimaron a su... hijo... comun... llamado...

AB. Wilson Berruz R.
Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulas del Guayas

OBSERVACIONES:



FIRMAS: Luis Benavides B. Rosaura Chang Armas

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GURUMENDI BERMUDEZ
LUIS EDWINO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA HERMINIA
REINA DELGADO

N. 091110643-3





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048

048 - 0257

0911106433

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
XIMENA
PARROQUIA

1
7
ZONA

[Signature]

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO ROSA HERMINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ SAN VICENTE
FECHA DE NACIMIENTO **1971-05-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ

Nº **091439056-2**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Procuraduría del Cantón Guayaquil

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **REINA REINA GALO RAMON**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2013-01-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-01-28**

 DIRECTOR GENERAL
 PRINCIPAL DEL COLEGIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0188 **0914390562**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REINA DELGADO ROSA HERMINIA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
SECCION **XIMENA**
PARROQUIA **13**
ZONA



1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



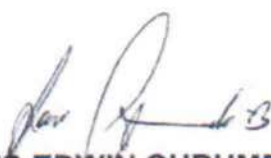
CONVOCATORIA



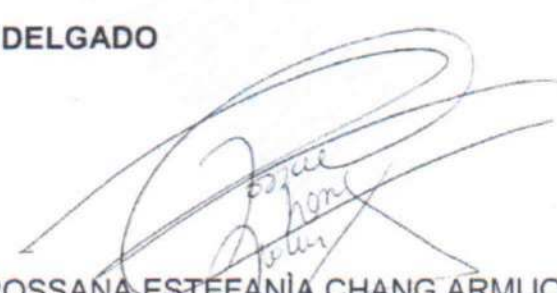
De mutuo acuerdo con el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y la señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** convoco a audiencia de conciliación a celebrarse el día 5 de agosto del 2015, a las diez horas treinta minutos, en el local de mi Notaría, situado en las calles Baquerizo Moreno 1120 y Nueve de Octubre, primer piso, oficina número 102, Edificio El Senador, convocatoria con la cual se dan por notificados el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** y para constancia firman al pie de la presente conmigo. DOY FE.-----

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 27A Pág. 260 Acta 660

En GUAYASACUIC Provincia de GUAYAS
hoy día NÚVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS EDWIN DURAN BERNARDO, nacido en GUAYASACUIC, el 15 de NOVIEMBRE de 1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 091106433, domiciliado en ESTE CIUDAD anterior SOLTERO, hijo de LUIS MIGUEL DURAN VERA y de VIOLETA MARIANA BERNARDO, NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA HERMINIA REINA DELGADO, nacida en SAN VICENTE-MANABI, 16 de MAYO de 1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 091439056, domiciliada en ESTE CIUDAD, de estado ante rior SOLTERA, hija de WALDO REINA y de ANGELO DELGADO

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYASACUIC FECHA: 9 DE MAYO 1997
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

AB. Wilson Berrúz R.

Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulas del Guayas

OBSERVACIONES:

FIRMAS: Luis Duran B.

Rosa Reina

con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.) Jefe de Oficina

Mediante Escritura Pública, dictada por la AB. ROSANA ESTEFANIA CHANG ARMijos, Notaria Titular Jefe de la Cantón Guayaquil, con fecha 05 de Agosto del 2015, declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL O DE GANANCIAS, del matrimonio de: LUIS EDWIN DURAN BERNARDO y ROSA HERMINIA REINA DELGADO -COMPROBANTE DE TRANSACCION: BANCO DEL PACIFICO- Pero conservando el vínculo matrimonial que los une.- REP: 4196410, valor: \$ 10.00, de fecha: 06-08-2015, tasa con No.-31982, Nat. No.-108209.-Guayaquil, 25 de Agosto del 2015.- IDAAA-

Ab. Wilson Berrúz R.

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0926

Año: Tomo: Folio: Acta:
Dato: ☐ Último ☐ Anterior ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

[Firma]
FELICIANO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 0696886



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N° 130562814-9

SOLEDISPA QUIJE IGNACIO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
JIPUAPA
JIPUAPA

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-10-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
ESPOSA: GUILLERMINA ZAMBRANO MORENO




INSTRUCION
BACHILLERATO

PROFESION / CATEGORIA
CHOFER PROFESIONAL

SOLEDISPA YONG JOSE FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUIJE PILOSO CARMEN

JIPUAPA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: 2016-10-14
FECHA DE EXPIRACION: 2026-10-14

V188N2228






CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

046 JUNTA N°
046 - 142 NUMERO
1305628149 CEDULA

SOLEDISPA QUIJE IGNACIO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
JIPUAPA
CANTON
JIPUAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA: 1



CNE
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ECUADOR

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
CANTON JIPUAPA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

SECRETARIA DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No **130594026-2**

ZAMBRANO MORENO EUFRACIA GUILLERMINA
MANABI/JIPIJAPA/PUERTO DE CAYO

13 MARZO 1968

FECHA DE NACIMIENTO: **001-0017 00033 F**
MANABI/JIPIJAPA ACT. SEXO

PUERTO DE CAYO 1968



Eufracia Zambrano
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*** V334311122**

CASADO IGNACIO JOSE SOLEDISPA QUIJIJE
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

HUMBERTO ZAMBRANO PROFICUPL

AURA MAGDALENA MORENO

JIPIJAPA DE LA MADRE 02/06/2011

02/06/2023

FECHA DE CASQUIDAD

FORMANO REN 3988426





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

048 **048 - 218** **1305940262**
 JUNTA No NUMERO CEDULA

ZAMBRANO MORENO EUFRACIA GUILLERMINA

MANABI **CIRCUNSCRIPCIÓN: 2**
 PROVINCIA
JIPIJAPA **ZONA: 1**
 CANTÓN
JIPIJAPA
 PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 NTA N°
005 - 106 NUMERO
0914390562 CÉDULA

REINA DELGADO ROSA HERMINIA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
QUAYAGUIL CANTÓN
KIMESA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 11




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
SEGURANDO TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. J. PRESIDENTE DE LA JRE

IMP. 103M-MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

091439056-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO ROSA HERMINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SAN VICENTE SAN VICENTE
FECHA DE NACIMIENTO **1971-05-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINA REINA GALO RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAGUIL 2013-01-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-29

V2443V4222

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
HABER 35 CÉDULADO





CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señora:
Rosa Herminia Reina Delgado
RAPSECON S.A.
Representante Legal
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía **RAPSECON S.A.** con número de **RUC 0992773049001**, realizada el 29 de marzo del 2017, en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 01 con un valor cada una de \$ 1.00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$ 1.00 USD, siendo este pago en efectivo.

Sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **RAPSECON S.A.** y notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Se ha procedido a ceder el título uno conforme consta de esta carta y se instruye la elaboración del título correspondiente a nombre del cesionario.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

F) REINA DELGADO ROSA HERMINIA
CEDENTE
C.C. 091439056-2

F) GARCIA VILLAFUERTE MANUEL GREGORIO
CESIONARIO
C.C. 1312936568



FE DE PRESENTACIÓN: Por medio de la presente doy fe de haber recibido la carta de cesión de acciones presentada por mi persona, la misma que será puesta en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la **compañía RAPSECON S.A.** y se procederá con el registro correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y finalmente se informará de la antedicha cesión a la Superintendencia de Compañías. Lo certifico f) Rosa Hermina Reina Delgado, Gerente General. Guayaquil, 29 de marzo del 2017.-----

F) Rosa Herminia Reina Delgado
GERENTE GENERAL
RAPSECON S.A.



CONVOCATORIA

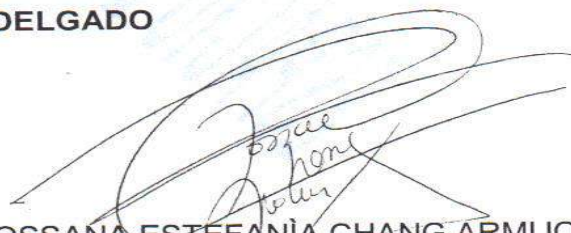


De mutuo acuerdo con el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y la señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** convoco a audiencia de conciliación a celebrarse el día 5 de agosto del 2015, a las diez horas treinta minutos, en el local de mi Notaría, situado en las calles Baquerizo Moreno 1120 y Nueve de Octubre, primer piso, oficina número 102, Edificio El Senador, convocatoria con la cual se dan por notificados el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** y para constancia firman al pie de la presente conmigo. DOY FE.-----

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO ROSA HERMINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SAN VICENTE
FECHA DE NACIMIENTO **1971-05-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ

N. **091439056-2**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Inscripción del Cantón

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINA REINA GALO RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2013-01-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-28


DIRECTOR GENERAL


PRINCIPAL DEL CULADO



091439056-2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
NÚMERO DE CERTIFICADO
004 - 0188

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
CÉDULA
0914390562
REINA DELGADO ROSA HERMINIA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
XIMENA
PARROQUIA
1
1
ZONA


1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GURUMENDI BERMUDEZ
LUIS EDWING**
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1968-11-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ROSA HERMINIA
REINA DELGADO**

Nº **091110643-3**





INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN **ESTUDIANTE** OSE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GURUMENDI VERA LUIS MIGUEL**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BERMUDEZ ESPINOZA VIOLETA MARIANA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-11-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-10




DIRECTOR GENERAL


JEFES DEL CENALC



001034851

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

048
048 - 0257 **0911106433**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING



GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PROVINCIA **XIMENA**
GUAYAQUIL **7**
CANTÓN **ZONA**


1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha de de 19...
se archiva de de 19...
cuya copia

f.) Jefe de Oficina
La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha de 19...
cuya copia se archiva

f.) Jefe de Oficina
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19...

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 271 Pág. 260 Acta 660

En GUAYASACIL Provincia de GUAYAS
hoy día NUEVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LOIS EDWINO VUJUNENI de

BERMUNDO GUAYASACIL el 15 de NOVIEMBRE de
1968 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 091106433 domiciliado en ESTA CIUDAD de estado
anterior SOLTEAO hijo de GUIS MIGUEL VUJUNENI VERA

y de VIOLETA MARIANA BERMUNDO REINA
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA HERMINIA REINA de
DELCADO nacida en SAN VICENTE-MANA' 16 de MAYO de estado ante

rior 1971 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE
con Cédula N° 091439056 domiciliada en ESTA CIUDAD de estado ante

rior SOLTEAO hija de BALCO REINA
y de ANCELA DELCADO
LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYASACIL FECHA: 9 DE MAYO 1997

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

ABD. Wilson Berruz R. Jefe de Oficina
Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulación del Guayas

OBSERVACIONES :



FIRMAS: Jefe de Oficina B. Rossana Chang Arriaga



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

26 JUL 2015

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0980

Año..... Tomo..... Pag..... Acto.....
Día..... Mes..... Año.....

Día..... Mes..... Año.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☒
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
JEFATURA CANTONAL ☒
JEFATURA DE ÁREA ☒

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000824455

CÓDIGO 15



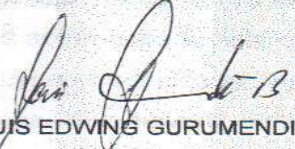
Factura: 001-002-000012871



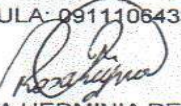
20150901003D07371

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901003D07371

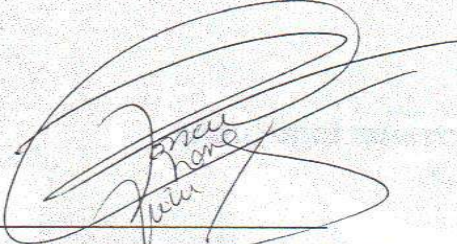
Ante mí, NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0911106433, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ROSA HERMINIA REINA DELGADO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0914390562, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 21 DE JULIO DEL 2015.


LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ

CÉDULA: 0911106433


ROSA HERMINIA REINA DELGADO

CÉDULA: 0914390562

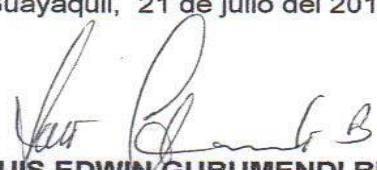

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

SEÑORA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

Yo, **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ**, casado, empleado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, casada, ejecutiva, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a usted respetuosamente, comparecemos y solicitamos conforme a los fundamentos de hecho y de derecho: **a)** Según consta de la inscripción de matrimonio que se acompaña como documento habilitante, contrajimos matrimonio el 9 de mayo de 1997, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Jefatura Provincial del Guayas, en el tomo 2-A, página 260, Acta 660 del Registro del año 1997; **b)** Hemos procreado 3 hijos, que responden a los nombres de Edwin Jesús, María Belén y María de los Ángeles Gurumendi Reina; y, **c)** Declaramos que dentro de la sociedad conyugal que tenemos formada no tenemos bienes inmuebles.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial, el cual se encuentra reformado por el Art. 7, numeral 13 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de fecha 8 de noviembre de 1996, concurrimos ante usted y solicitamos de consuno que declare nuestra voluntad de disolver la sociedad conyugal que tenemos formada por el hecho del matrimonio, dando cumplimiento previamente con el reconocimiento de las firmas al pie de la presente.

Guayaquil, 21 de julio del 2015


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


Ab. Jorge Montiel Q.
Mat. 09-1995-57 F.A.G.

acta, con la solicitud y la partida de matrimonio quedan protocolizadas en mi Notaría. Testimonio de la presente acta se sub-inscribirá en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación del cantón Guayaquil, al margen de la inscripción del matrimonio de los mencionados cónyuges, particular del cual se tomará nota al margen de la presente acta. Leída que fue de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y para constancia firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY FE.-----



LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3 C.V. No. 048-0257



ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2 C.V. No. 004-0188



AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2015-09-01-3-P05139

**ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN
DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

**POR MUTUO CONSENTIMIENTO ENTRE LUIS EDWIN GURUMENDI
BERMUDEZ Y ROSA HERMINIA REINA DELGADO.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA.



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria

En Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil quince, en el local de la Notaría Tercera del Cantón, situada en las calles Baquerizo Moreno y Nueve de Octubre, número mil ciento veinte, primer piso, oficina número ciento dos, ante mí **ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, siendo el día señalado al efecto, conforme a la convocatoria del día veintiuno de julio del dos mil quince, en que se dieron por notificados, comparecen el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, mayores de edad, ecuatorianos, casados, empleado y ejecutiva respectivamente, por sus propios derechos, domiciliados en ésta ciudad; quienes fueron previamente convocados a la realización de ésta audiencia de conciliación y ratifican de consuno y de viva voz su voluntad inquebrantable de disolver la sociedad conyugal que tienen formada por el hecho del matrimonio y me solicitan que así lo declare. En consideración de la solicitud presentada, con reconocimiento de firmas y de la ratificación de consuno manifestada durante ésta audiencia de conciliación, **Yo la Notaria**, amparada en lo dispuesto en el numeral trece del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro disuelta la sociedad conyugal o de gananciales de los cónyuges señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**. La presente



Factura: 001-002-000013834



20150901003P05139



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901003P05139						
ACTO O CONTRATO:							
DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD DE BIENES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911106433	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REINA DELGADO ROSA HERMINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914390592	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



La presente acta, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello
entrego este **PRIMER TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, el
cinco de agosto del dos mil quince.- **DOY FE.- LA NOTARIA.**-----

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten signature]

IMP. JGM MJ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



003

JURADO No.

003 - 049

NÚMERO

1312936568

CEDULA

GARCIA VILLAFUERTE MANUEL GREGORIO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
24 DE MAYO
CANTÓN
BELLAVISTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V4444V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA MANUEL AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAFUERTE FRANCISCA MARILU
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO
2015-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-11
[Signature]
[Signature]
FOLIO 1328

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA VILLAFUERTE
MANUEL GREGORIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
BELLAVISTA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO
No. 131293656-8
[Signature]
FOLIO 1328

LICENCIA DE CONDUCIR
Primera Clase - Categoría de Motociclos, Automóviles, Camión, Furgoneta
REPÚBLICA DEL ECUADOR
B+
1 GARCIA VILLAFUERTE
2 MANUEL GREGORIO
04-05-1989 / ECUADOR
40-02-2016 - 40-02-2021
04-02-2016 / 04-02-2021
C.M. 1312936568
2021 - PERIÓDICO
Agencia Nacional de Tránsito

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

005 NOTA NO
005 - 106 NUMERO
0914390562 CÉDULA

REINA DELGADO ROSA HERMINIA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS
PROVINCIA
QUAYAGUIL
CANTÓN
KIMENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 11




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F.J. PRESIDENTE DE LA JUE

IMP 1038 8/1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

091439056-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO ROSA HERMINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
SAN VICENTE
SAN VICENTE**
FECHA DE NACIMIENTO **1971-05-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS EDWIN GURUMENDI BERNARDEZ




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINA REINA GALO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUAYAGUIL
2013-01-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-29

V3443V4222

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
HANA IS. DELGADO




CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señora:

Rosa Herminia Reina Delgado
RAPSECON S.A.
Representante Legal
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía **RAPSECON S.A.** con número de **RUC 0992773049001**, realizada el 29 de marzo del 2017, en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 01 con un valor cada una de \$ 1.00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$ 1.00 USD, siendo este pago en efectivo.

Sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **RAPSECON S.A.** y notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Se ha procedido a ceder el título uno conforme consta de esta carta y se instruye la elaboración del título correspondiente a nombre del cesionario.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



F) REINA DELGADO ROSA HERMINIA
CEDENTE
C.C. 091439056-2



F) CHAVEZ RUIZ ORLANDO ESTACIO
CESIONARIO
C.C. 1304306515



F) VELIZ GILER BERLINDA DE LOS ANGELES
C.C. 1306683887

P

*FE DE PRESENTACIÓN: Por medio de la presente doy fe de haber recibido la carta de cesión de acciones presentada por mi persona, la misma que será puesta en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía **RAPSECON S.A.** y se procederá con el registro correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y finalmente se informará de la antedicha cesión a la Superintendencia de Compañías. Lo certifico f) Rosa Herminia Reina Delgado, Gerente General. Guayaquil, 29 de marzo del 2017.-----*



F) Rosa Herminia Reina Delgado
GERENTE GENERAL
RAPSECON S.A.



Factura: 001-002-000013834



20150901003P05139



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901003P05139						
ACTO O CONTRATO:							
DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD DE BIENES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911106433	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REINA DELGADO ROSA HERMINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914390562	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



La presente acta, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero éste **PRIMER TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, el cinco de agosto del dos mil quince.- **DOY FE.- LA NOTARIA**-----

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



2015-09-01-3-P05139

**ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN
DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

**POR MUTUO CONSENTIMIENTO ENTRE LUIS EDWIN GURUMENDI
BERMUDEZ Y ROSA HERMINIA REINA DELGADO.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA.

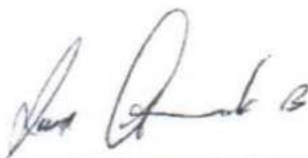


NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria

En Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil quince, en el local de la Notaría Tercera del Cantón, situada en las calles Baquerizo Moreno y Nueve de Octubre, número mil ciento veinte, primer piso, oficina número ciento dos, ante mí **ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, siendo el día señalado al efecto, conforme a la convocatoria del día veintiuno de julio del dos mil quince, en que se dieron por notificados, comparecen el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, mayores de edad, ecuatorianos, casados, empleado y ejecutiva respectivamente, por sus propios derechos, domiciliados en ésta ciudad; quienes fueron previamente convocados a la realización de ésta audiencia de conciliación y ratifican de consuno y de viva voz su voluntad inquebrantable de disolver la sociedad conyugal que tienen formada por el hecho del matrimonio y me solicitan que así lo declare. En consideración de la solicitud presentada, con reconocimiento de firmas y de la ratificación de consuno manifestada durante ésta audiencia de conciliación, **Yo la Notaria**, amparada en lo dispuesto en el numeral trece del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro disuelta la sociedad conyugal o de gananciales de los cónyuges señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**. La presente

acta, con la solicitud y la partida de matrimonio quedan protocolizadas en mi Notaría. Testimonio de la presente acta se sub-inscribirá en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación del cantón Guayaquil, al margen de la inscripción del matrimonio de los mencionados cónyuges, particular del cual se tomará nota al margen de la presente acta. Leída que fue de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y para constancia firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY FE.-----



LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ

C.C. No. 091110643-3 C.V. No. 048-0257



ROSA HERMINIA REINA DELGADO

C.C. No. 091439056-2 C.V. No. 004-0188



AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SEÑORA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



Yo, **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ**, casado, empleado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, casada, ejecutiva, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a usted respetuosamente, comparecemos y solicitamos, conforme a los fundamentos de hecho y de derecho: a) Según consta de la inscripción de matrimonio que se acompaña como documento habilitante, contrajimos matrimonio el 9 de mayo de 1997, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Jefatura Provincial del Guayas, en el tomo 2-A, página 260, Acta 660 del Registro del año 1997; b) Hemos procreado 3 hijos, que responden a los nombres de Edwin Jesús, María Belén y María de los Ángeles Gurumendi Reina; y, c) Declaramos que dentro de la sociedad conyugal que tenemos formada no tenemos bienes inmuebles.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial, el cual se encuentra reformado por el Art. 7, numeral 13 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de fecha 8 de noviembre de 1996, concurrimos ante usted y solicitamos de consuno que declare nuestra voluntad de disolver la sociedad conyugal que tenemos formada por el hecho del matrimonio, dando cumplimiento previamente con el reconocimiento de las firmas al pie de la presente.

Guayaquil, 21 de julio del 2015

LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ

C.C. No. 091110643-3

ROSA HERMINIA REINA DELGADO

C.C. No. 091439056-2

Ab. Jorge Montiel Q.
Mat. 09-1995-57 F.A.G.



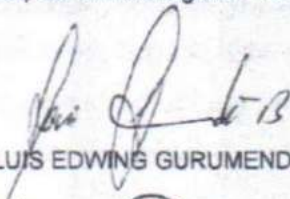
Factura: 001-002-000012871



20150901003D07371

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901003D07371

Ante mí, NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0911106433, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ROSA HERMINIA REINA DELGADO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0914390562, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 21 DE JULIO DEL 2015.


LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ

CÉDULA: 0911106433


ROSA HERMINIA REINA DELGADO

CÉDULA: 0914390562


NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

2.5 JUL 2015

Tercera Copia Original del
Documento de Registro Civil

No. 0930

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Día..... Mes..... Año.....

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☒
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000824455

CÓDIGO 15

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha de 19...
se archiva cuya copia

(.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha de 19...
cuya copia se archiva

(.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19...

(.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 27A Pág. 260 Acta 660

En GUAYABUIC MAYO Provincia de GUAYAS
NUEVE de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS EDWINO VUURMENDO,
BERMUNDO, nacido en GUAYABUIC-GUAYAS el 15 de NOVIEMBRE de

1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTADIANTE
con Cédula N° 091106433 domiciliado en ESTE CIUDAD de estado

anterior SOLTERO hijo de LUIS MIGUEL VUURMENDO y ROSA
y de VIOLETA MARIANA BERMUNDO REINA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA HERMINIA REINA
DECEADO, nacida en SAN VICENTE-MANABÍ el 16 de MAYO de

1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTADIANTE
con Cédula N° 091419056 domiciliada en ESTE CIUDAD de estado ante

rior SOLTERA hija de BALDO REINA
y de ANOELA DECEADO

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYABUIC FECHA: 9 DE MAYO 1997
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

AB. Wilson Berruz RA
Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulas del Guayas

OBSERVACIONES



FIRMAS: Jefe de Oficina B. Rosa Reyna

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1988-11-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSA HERMINIA REINA DELGADO

Nº **091110643-3**

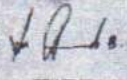



INSTRUCCIÓN
BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GURUMENDI VERA LUIS MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERMUDEZ ESPINOZA VIOLETA MERIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-11-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-10

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Registro Civil del Cantón
Guayas
Rosaura Chang A.

091034851

DIRECTOR GENERAL **NOTARIO DEL ECUADOR**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048
048 - 0257 **0911106433**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN** **1**
PROVINCIA **XIMENA**
GUAYAQUIL **PARROQUIA** **7**
CANTÓN **ZONA**

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO ROSA HERMINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SAN VICENTE
SAN VICENTE
FECHA DE NACIMIENTO **1971-05-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ

No. **091439056-2**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROCESO / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINA REINA GALO RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-01-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-28

REPUBLICA DEL ECUADOR
Escuela del Cantón de Guayaquil
Angela Chang Arce

Y94034222

00103390562

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

004
004 - 0188
NÚMERO DE CERTIFICADO
REINA DELGADO ROSA HERMINIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
0914390562
CÉDULA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
XIMENA
PARROQUIA
ZONA **15**

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



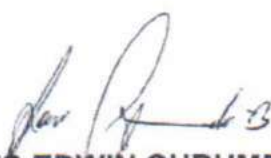
CONVOCATORIA



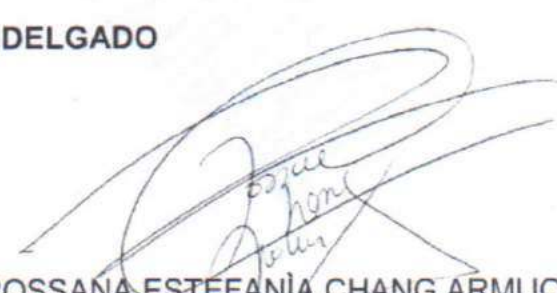
De mutuo acuerdo con el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y la señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** convoco a audiencia de conciliación a celebrarse el día 5 de agosto del 2015, a las diez horas treinta minutos, en el local de mi Notaría, situado en las calles Baquerizo Moreno 1120 y Nueve de Octubre, primer piso, oficina número 102, Edificio El Senador, convocatoria con la cual se dan por notificados el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** y para constancia firman al pie de la presente conmigo. DOY FE.-----

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 27A Pág. 260 Acta 660

En GUAYASQUIL Provincia de GUAYAS
hoy día NUEVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE LUIS EDWIN DURAN BERNARDO de GUAYASQUIL-UNAS el 15 de NOVIEMBRE de 1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 091106433, domiciliado en ESTE CIUDAD anterior SOLTERO hijo de LUIS MIGUEL DURAN VERA y de VIOLETA MARIANA BERNARDO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE ROSA HERMINIA REYNA DELGADO nacida en SAN VICENTE-MANABI 16 de MAYO de 1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 091429056, domiciliada en ESTE CIUDAD de estado ante rior SOLTERA hija de WALDO REYNA y de ANGELO DELGADO

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYASQUIL FECHA: 9 DE MAYO 1997

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

Ab. Wilson Berrúz R.

Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulación del Guayas

OBSERVACIONES :

FIRMAS : Luis Duran B.

con fecha de de 19
se archiva de de 19

f.) Jefe de Oficina

Mediante Escritura Pública, dictada por la AB. ROSANA ESTEFANIA CHANG ARMILLOS, Notaria Titular Tercera del Cantón Guayaquil, con fecha 05 de Agosto del 2015, declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL O DE GANANCIALES del matrimonio de LUIS EDWIN DURAN BERNARDO y ROSA HERMINIA REYNA DELGADO -COMPROBANTE DE TRANSACCION: BANCO DEL PACIFICO- Pero conservando el vínculo matrimonial que los une.-REF: 4196410, valor: \$ 10.00, de fecha: 06-08-2015, tasa con No.-31902. Nat. No.-108209.-Guayaquil, 25 de Agosto del 2015.- IDAAA-

Ab. Wilson Berrúz R.
Delegado del Jefe Provincial

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de 19
cuya copia se archiva.

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0926

Año..... Tomo..... Folio..... Acta.....
Día ☐ Ultras ☐ Antero ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

[Firma]
FELISBANDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

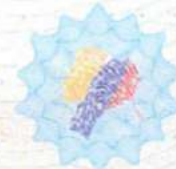
COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 0696886



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

019
JUNTA N°

019 - 089
NÚMERO

1304306515
CÉDULA

CHAVEZ RUIZ ORLANDO ASTACIO
NAPOLEON
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN
ANDRÉS DE VERA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

IMP. 2016-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN

CIUDADANIA No **130430651-5**

CHAVEZ RUIZ ORLANDO ASTACIO NAPOLEON
MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

12 JULIO 1964

002- 0330 00993 M

MANABI / PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1980



[Signature]

ECUATORIANA***** **V4344V4444**

CASADO **BERLINDA DE LOS ANGELES VELIZ**

PRIMARIA **CHOFER PROFESIONAL**

DIOMEDES DE LOS A CHAVEZ VELIZ

OLIMPIA MAGDALENA RUIZ SANCHEZ

PORTOVIEJO 28/12/2009

28/12/2021

REN 2062741



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELIZ GILER BERLINDA DE LOS ANGELES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
HONORATO VASQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO **1972-04-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ORLANDO ASTACIO NAPOLEON CHAVEZ RUIZ

Nº **130668388-7**

ICM 18 08 590 27

INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELIZ GILER EULOGIA PETRONILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2018-11-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-07

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4343V4442

BERLINDA VELIZ

DIRECCIÓN GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

071
JUNTA Nº

071 - 293
NÚMERO

1306683887
CÉDULA

VELIZ GILER BERLINDA DE LOS ANGELES
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN
ANDRÉS DE VERA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

005
CÉDULA

005 - 106
NÚMERO

0914390562
CÉDULA

REINA DELGADO ROSA HERMINIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAS
CANTÓN

XIMENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 11



CAE
CORPORACIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU VOTO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
PJ PRESIDENTE DE LA JN

IMP 1024 8/1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO
ROSA HERMINIA

Nº. 091439056-2

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
SAN VICENTE
SAN VICENTE

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-05-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
LUIS EDWINO
GURUMENDI BERNARDEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINA REINA GALO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAS
2013-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-29

V2443V4222

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
REINA DELGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1988-11-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSA HERMINIA REINA DELGADO

091110643-3

091110643

INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BÁSICA **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GURUMENDI VERA LUIS MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERMUDEZ ESPINOZA VIOLETA MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2014-11-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-10

E33332222

091110643

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

042
JUNTA LOCAL

042 - 279
NÚMERO

0911106433
CÉDULA

GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
XIMENA
PARROQUIA

CIRCUINSCRIPCIÓN 1
ZONA 7

091110643

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señora:

Rosa Herminia Reina Delgado

RAPSECON S.A.

Representante Legal

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía **RAPSECON S.A.** con número de **RUC 0992773049001**, realizada el 29 de marzo del 2017, en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 01 con un valor cada una de \$ 1.00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$ 1.00 USD, siendo este pago en efectivo.

Sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **RAPSECON S.A.** y notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Se ha procedido a ceder el título uno conforme consta de esta carta y se instruye la elaboración del título correspondiente a nombre del cesionario.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

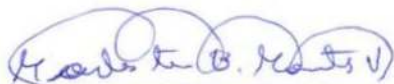
Atentamente,



F) REINA DELGADO ROSA HERMINIA

CEDENTE

C.C. 091439056-2



F) MONTES VELEZ MODESTA BIENVENIDA

CESIONARIO

C.C. 1307079150



F) VILLAFUERTE TOALA JOSE ELADIO

C.C. 1305370114

FE DE PRESENTACIÓN: Por medio de la presente doy fe de haber recibido la carta de cesión de acciones presentada por mi persona, la misma que será puesta en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía **RAPSECON S.A.** y se procederá con el registro correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y finalmente se informará de la antedicha cesión a la Superintendencia de Compañías. Lo certifico f) Rosa Herminia Reina Delgado, Gerente General. Guayaquil, 29 de marzo del 2017.-----



F) Rosa Herminia Reina Delgado
GERENTE GENERAL
RAPSECON S.A.



Factura: 001-002-000013834



20150901003P05139



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901003P05139						
ACTO O CONTRATO:							
DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD DE BIENES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911106433	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REINA DELGADO ROSA HERMINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914390562	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



La presente acta, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero éste **PRIMER TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, el cinco de agosto del dos mil quince.- **DOY FE.- LA NOTARIA.**

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



2015-09-01-3-P05139

ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN
DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

POR MUTUO CONSENTIMIENTO ENTRE LUIS EDWIN GURUMENDI
BERMUDEZ Y ROSA HERMINIA REINA DELGADO.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.

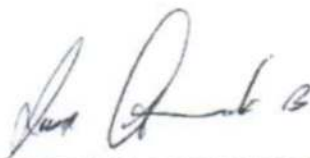


NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria

En Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil quince, en el local de la Notaría Tercera del Cantón, situada en las calles Baquerizo Moreno y Nueve de Octubre, número mil ciento veinte, primer piso, oficina número ciento dos, ante mí **ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, siendo el día señalado al efecto, conforme a la convocatoria del día veintiuno de julio del dos mil quince, en que se dieron por notificados, comparecen el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, mayores de edad, ecuatorianos, casados, empleado y ejecutiva respectivamente, por sus propios derechos, domiciliados en ésta ciudad; quienes fueron previamente convocados a la realización de ésta audiencia de conciliación y ratifican de consuno y de viva voz su voluntad inquebrantable de disolver la sociedad conyugal que tienen formada por el hecho del matrimonio y me solicitan que así lo declare. En consideración de la solicitud presentada, con reconocimiento de firmas y de la ratificación de consuno manifestada durante ésta audiencia de conciliación, Yo la **Notaria**, amparada en lo dispuesto en el numeral trece del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro disuelta la sociedad conyugal o de gananciales de los cónyuges señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**. La presente

acta, con la solicitud y la partida de matrimonio quedan protocolizadas en mi Notaría. Testimonio de la presente acta se sub-inscribirá en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación del cantón Guayaquil, al margen de la inscripción del matrimonio de los mencionados cónyuges, particular del cual se tomará nota al margen de la presente acta. Leída que fue de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y para constancia firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY FE.-----



LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ

C.C. No. 091110643-3 C.V. No. 048-0257



ROSA HERMINIA REINA DELGADO

C.C. No. 091439056-2 C.V. No. 004-0188



AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

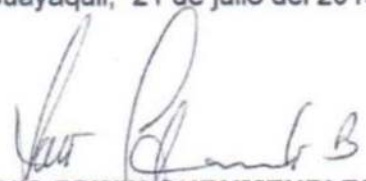
SEÑORA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



Yo, **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ**, casado, empleado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, **ROSA HERMINIA REINA DELGADO**, casada, ejecutiva, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a usted respetuosamente, comparecemos y solicitamos conforme a los fundamentos de hecho y de derecho: **a)** Según consta de la inscripción de matrimonio que se acompaña como documento habilitante, contrajimos matrimonio el 9 de mayo de 1997, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Jefatura Provincial del Guayas, en el tomo 2-A, página 260, Acta 660 del Registro del año 1997; **b)** Hemos procreado 3 hijos, que responden a los nombres de Edwin Jesús, María Belén y María de los Ángeles Gurumendi Reina; y, **c)** Declaramos que dentro de la sociedad conyugal que tenemos formada no tenemos bienes inmuebles.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial, el cual se encuentra reformado por el Art. 7, numeral 13 de la Ley Reformativa a la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de fecha 8 de noviembre de 1996, concurrimos ante usted y solicitamos de consuno que declare nuestra voluntad de disolver la sociedad conyugal que tenemos formada por el hecho del matrimonio, dando cumplimiento previamente con el reconocimiento de las firmas al pie de la presente.

Guayaquil, 21 de julio del 2015


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


Ab. Jorge Montiel Q.
Mat. 09-1995-57 F.A.G.



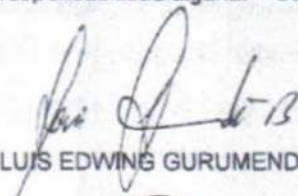
Factura: 001-002-000012871



20150901003D07371

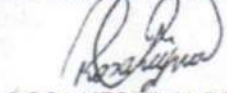
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901003D07371

Ante mí, NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0911106433, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ROSA HERMINIA REINA DELGADO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0914390562, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 21 DE JULIO DEL 2015.



LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ

CÉDULA: 0911106433



ROSA HERMINIA REINA DELGADO

CÉDULA: 0914390562



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

15 JUL 2015

Transmisión de Acta de Registro Civil

No. 0980

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Día..... Hora..... Mixto.....

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000824455

CÓDIGO 15

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de de 19

se archiva de de 19

f.)

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

con fecha

cuya copia se archiva

de de 19

f.)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez

con fecha

cuya copia se archiva

de de 19

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 271 Pág. 260 Acta 660

En GUAYAS, Provincia de GUAYAS
hoy día NUEVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS EDWINO VARGAS

BENAMUD, nacido en GUAYAS, el 15 de NOVIEMBRE
1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 0911106433 domiciliado en ESTA CIUDAD, de estado
anterior SOLTERO, hijo de LUIS MIGUEL VARGAS y VERA

y de VIOLETA MARIANA BENAMUD

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA HERMINIA REINA
DECAIDO, nacida en SAN VICENTE-MANABI, el 16 de MAYO

1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE
con Cédula N° 0914390562, domiciliada en ESTA CIUDAD, de estado ante-
rior SOLTERA, hija de BALDO REINA

y de ANIELA DECAIDO

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYAS, FECHA: 9 DE MAYO 1997

En este matrimonio legitimaron a su... hijo... comun... llamado...

AB. Wilson Berruz R.
Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulas del Guayas

OBSERVACIONES:



FIRMAS: Luis Benavides B. (Signature)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1988-11-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSA HERMINIA REINA DELGADO

Nº **091110643-3**



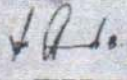

INSTRUCCIÓN
BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GURUMENDI VERA LUIS MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERMUDEZ ESPINOZA VIOLETA MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2014-11-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-10

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio del Interior
Registro Civil del Cantón
Guayaquil
Rosaura Chang

091110643-3

DIRECTOR GENERAL **REGISTRAR**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048
048 - 0257 **0911106433**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GURUMENDI BERMUDEZ LUIS EDWING

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN** **1**
PROVINCIA **XIMENA** **7**
GUAYAQUIL **PARRISIA** **ZONA**
CANTÓN

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO ROSA HERMINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ SAN VICENTE
FECHA DE NACIMIENTO **1971-05-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS EDWING GURUMENDI BERMUDEZ

Nº **091439056-2**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Procuraduría del Cantón Guayaquil

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **REINA REINA GALO RAMON**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2013-01-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-01-28**




DIRECTOR GENERAL


PRINCIPAL DEL COLEGIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0188 **0914390562**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REINA DELGADO ROSA HERMINIA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
SECCION **XIMENA**
PARROQUIA **13**
ZONA


EJ. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



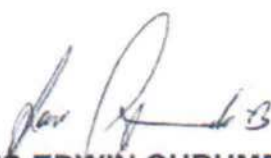
CONVOCATORIA



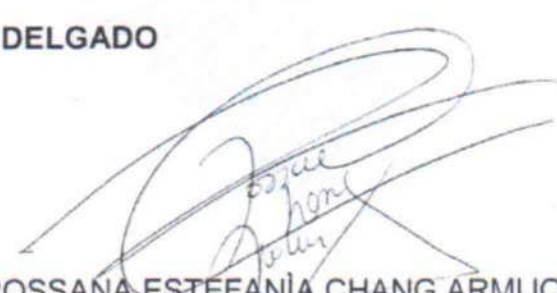
De mutuo acuerdo con el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y la señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** convoco a audiencia de conciliación a celebrarse el día 5 de agosto del 2015, a las diez horas treinta minutos, en el local de mi Notaría, situado en las calles Baquerizo Moreno 1120 y Nueve de Octubre, primer piso, oficina número 102, Edificio El Senador, convocatoria con la cual se dan por notificados el señor **LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ** y señora **ROSA HERMINIA REINA DELGADO** y para constancia firman al pie de la presente conmigo. DOY FE.-----

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria


LUIS EDWIN GURUMENDI BERMUDEZ
C.C. No. 091110643-3


ROSA HERMINIA REINA DELGADO
C.C. No. 091439056-2


AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 27A Pág. 260 Acta 660

En GUAYASQUIL Provincia de GUAYAS
hoy día NÚVE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS EDWIN DURAN BERNARDO, nacido en GUAYASQUIL, el 15 de NOVIEMBRE de 1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 091106433, domiciliado en ESTE CIUDAD anterior SOLTERO, hijo de LUIS MIGUEL DURAN VERA y de VIOLETA MARIANA BERNARDO, NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA HERMINIA REINA DELGADO, nacida en SAN VICENTE-MANABI, 16 de MAYO de 1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 091439056, domiciliada en ESTE CIUDAD, de estado anterior SOLTERA, hija de WALDO REINA y de ANGELO DELGADO

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYASQUIL FECHA: 9 DE MAYO 1997
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

AB. Wilson Berrúz R.

Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulas del Guayas

OBSERVACIONES:

FIRMAS: Luis Duran B. Rosa Reina

con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.) Jefe de Oficina

Mediante Escritura Pública, dictada por la AB. ROSANA ESTEFANIA CHANG ARMijos, Notaria Titular Jefe de la Cantón Guayaquil, con fecha 05 de Agosto del 2015, declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL O DE GANANCIAS, del matrimonio de: LUIS EDWIN DURAN BERNARDO y ROSA HERMINIA REINA DELGADO -COMPROBANTE DE TRANSACCION: BANCO DEL PACIFICO- Pero conservando el vínculo matrimonial que los une.- REP: 4196410, valor: \$ 10.00, de fecha: 06-08-2015, tasa con No.-31982, Nat. No.-108209.-Guayaquil, 25 de Agosto del 2015.- IDAAA-

Ab. Wilson Berrúz R.
Delegado del Jefe Provincial
del Registro Civil, Identificación
y Cédulas del Guayas

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0926

Año: Tomo: Folio: Acta:
Dato: ☐ Último ☐ Anterior ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

[Firma]
FELICIANO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

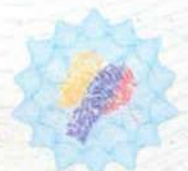
COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 0696886



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



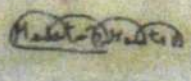
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
MONTES VELEZ MODESTA BIENVENIDA
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI PORTOVIEJO SAN PLACIDO
FECHA DE NACIMIENTO: **1972-01-01**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
JOSE ELADIO VILLAFUERTE TOALA

N. 130707915-0



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **COMERCIANTE** E654212222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MONTES ZAMBRANO JOSE LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
VELEZ ROSA ESTEFANIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
PORTOVIEJO 2014-05-27
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-05-27



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017



003 JUNTA No
003 - 141 NUMERO
1307079150 CÉDULA

MONTES VELEZ MODESTA BIENVENIDA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA
PORTOVIEJO CANTÓN
ANDRES DE VERA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 2



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CENSAL
 IDENTIFICACION Y CENSAL
 CIUDADANIA*ANF 130356367-8
 VELIZ VELIZ JOSE HONORIO
 MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO
 22 DICIEMBRE 1961
 004- 0144 02670 M
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1961



Jose Honorio Veliz Veliz

ECUATORIANA***** V3344V2242
 SOLTERO
 NINGUNA OBRERO
 RAMON VELIZ
 ROSA VELIZ
 PORTOVIEJO 27/06/2007
 27/06/2019
 REN 0653464
 Mntb



CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO ELECTORAL 2017
 14 DE FEBRERO 2017

003 JUNTA 10
 003 - 290 NUMERO
 1303563678 CÉDULA

VELIZ VELIZ JOSE HONORIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
 PORTOVIEJO
 CANTON
 ANDRES DE VERA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
 ZONA 2



LICENCIA DE CONDUCIR
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 0+
 L. VELIZ VELIZ
 J. JOSE HONORIO
 01-20-200-01 PORTOVIEJO / ECUADOR
 01-20-02-013 01-20-02-013
 01-20-02-013



1303563678

14. Autorización No.
 15. NINGUNA *****

16	17	18	19
A	*****	*****	*****
B	*****	*****	*****
C	*****	*****	*****
D	*****	*****	*****
E	*****	*****	*****
F	*****	*****	*****
G	*****	*****	*****
H	*****	*****	*****
I	*****	*****	*****
J	*****	*****	*****
K	*****	*****	*****
L	*****	*****	*****
M	*****	*****	*****
N	*****	*****	*****
O	*****	*****	*****
P	*****	*****	*****
Q	*****	*****	*****
R	*****	*****	*****
S	*****	*****	*****
T	*****	*****	*****
U	*****	*****	*****
V	*****	*****	*****
W	*****	*****	*****
X	*****	*****	*****
Y	*****	*****	*****
Z	*****	*****	*****

01-20-02-013 01-20-02-013
 01-20-02-013 01-20-02-013

1094487

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 **005 - 108** **0914390562**
CITA NO. NUMERO CÉDULA

REINA DELGADO ROSA HERMINIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**
PROVINCIA
QUAYAOUIL
CANTÓN **ZONA 11**
IXMENA
PARROQUIA





ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
SANTIFICAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. J. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

IMP. 10/08/16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REINA DELGADO ROSA HERMINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SAN VICENTE
SAN VICENTE

091439056-2

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-05-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
LUIS EDWING
GURUMENDI BERNUDEZ







INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINA REINA GALO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ZAMBRANO ANGELA AMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAOUIL
2013-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-20

V3443V4222




DIRECTOR GENERAL


ALCALDE DEL CANTÓN

